

ANUAL



**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI 2019**

PLIEGO 013:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Oficina de Planeamiento
— Febrero 2020 —



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	2
II.	PREAMBULO.....	4
III.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
IV.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	8
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
VI.	ANEXO:.....	45
	ANEXO N° 01: Sustento de las modificaciones del POI 2019.....	45
	ANEXO N° 02: Ejecución del POI 2019 y factores que impidieron la ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones.....	45
	ANEXO N° 03: REPORTE B-6.....	45





INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 PLIEGO 013: MINAGRI

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) como órgano rector del sector agrario, articulando los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, desarrollando los instrumentos de planeamiento estratégico y operativo en concordancia con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El Pliego 013: MINAGRI está compuesta por dieciséis (16) Unidades Ejecutoras que comprenden: (1) Administración Central, tres (3) Programas, diez (10) Proyectos Especiales y dos (2) Unidades Ejecutoras No Estructuradas, las mismas que han programado actividades operativas e inversiones en el Plan Operativo Institucional 2019, el mismo que fue aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 057-2019-MINAGRI del 18 de febrero de 2019, y formalizado las modificaciones con Resolución de Secretaría General N° 205-2019-MINAGRI-SG de fecha 31 de diciembre de 2019.

Las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 013: MINAGRI son:

- 001. Administración Central - UEAC
- 006. Programa Subsectorial de Irrigación - PSI
- 011. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL
- 012. Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC
- 014. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT
- 015. Proyecto Especial Jequetepeque Zaña - PEJEZA
- 016. Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PCSCS
- 017. Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT
- 018. Proyecto Especial Binacional Río Putumayo - PEDCIP
- 019. Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB
- 020. Proyecto Especial Alto Huallaga - PEAH
- 021. Proyecto Especial Pichis Palcazu - PEPP
- 022. Proyecto Especial Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM
- 034. Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto-Condorcanqui - PEDAMAALC
- 035. Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales - UEGPS
- 036. Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA

Las Unidades Ejecutoras operan con enfoque de resultados, a través de siete (7) Programas Presupuestales:

- PP 039 "Mejora de la Sanidad Animal"
 - PP 040 "Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal".
 - PP 042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario";
 - PP 068 "Programa reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres";
 - PP 089 "Reducción de la degradación de suelos agrarios";
 - PP 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado"
- y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- PP 0130 "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre".

Con Resolución Ministerial N° 054-2019-MINAGRI de fecha 18 de febrero de 2019 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del Pliego 013: MINAGRI, en el cual se determinó los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, a estas se alinearon las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2019.

La elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional 2019, se ha realizado siguiendo los lineamientos impartidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 053-2017-CEPLAN/PCDE y modificatorias.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento, en el marco de sus funciones en coordinación con los centros costos de la Administración Central y las 15 Unidades Ejecutoras, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego de acuerdo a la estructura requerida por el CEPLAN, en el cual se presenta el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, así como las conclusiones y recomendaciones.





II. PREAMBULO

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en agosto de 2019 puso a disposición de las entidades públicas el Módulo de Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI. Esta herramienta permite registrar y generar el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de acuerdo con la estructura recomendada en la Guía para el Planeamiento Institucional.

El menú principal de este módulo contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Análisis de Cumplimiento; y 3. Conclusiones y Recomendaciones. En la sección 2. Análisis de Cumplimiento se encuentra consolidada la información que todos los Centros de Costo de las Unidades Ejecutoras han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01, como parte del proceso de seguimiento (mensual).

En la sección 2. Análisis de Cumplimiento contiene 8 Tablas con información del POI aprobado (mayo 2018), POI consensado con el PIA (31 de diciembre 2018), POI modificado y el avance de las actividades operativas e inversiones y la ejecución presupuestal, para el caso de las Unidades Ejecutoras por centros de costos y para el Pliego por Unidades Ejecutoras.

Las Unidades Ejecutoras han cumplido con el proceso para la generación del Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional (POI), de la revisión de la información de las tablas se ha podido advertir que existen diferencias en el monto total del POI consistente con el PIA 2019 de cinco (5) Unidades Ejecutoras, y en la cantidad de actividades operativas e inversiones. Así como, que la información de la meta financiera en reprogramación de (04) Unidades Ejecutoras no es consistente con la información del Presupuesto Institucional Modificado, en las tablas de la evaluación, pero si se refleja en los Anexos B5 y B6.

Por ello, para el presente informe se ha considerado información tanto del Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN.V.01 y de las Unidades Ejecutoras, con la finalidad de reflejar la información cierta del comportamiento del POI en el año 2019.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

III. RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego 013: MINAGRI, para el año 2019 en el POI inicial programó 2162¹ actividades operativas e inversiones con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 1 382 301 708. Durante su ejecución al cuarto trimestre de 2019 se realizaron modificaciones al POI, cerrando con un total de 3,263 actividades operativas e inversiones y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 2 287 142 938.

La modificación del POI 2019 al cuarto trimestre se debió a los cambios en la programación de metas físicas y a la incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones, principalmente por las modificaciones en el marco presupuestal de las 16 Unidades Ejecutoras, especialmente para la ejecución de proyectos de inversión pública. A 15 Unidades Ejecutoras se le habilitó mayores recursos y a la Unidad Ejecutora Administración Central se le disminuyó el presupuesto. A continuación, se detalla el comportamiento del POI (programación física y financiera) al cuarto trimestre de 2019:

Tabla N° A1. Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado – Pliego 013: MINAGRI

Tipo Actividad Operativa AO	POI consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019 1/	Modificado al 31 de diciembre de 2019 2/	Modificado respecto a lo consistente con el PIA	PIA	PIM 3/	Modificado respecto a lo consistente con el PIA
N° de Actividades Operativas	1,417	2,184	54%	517,158,994	1,094,642,273	112%
N° de Inversiones	444	1,079	142%	865,142,714	1,192,500,665	38%
Total	1,861	3,263	75%	1,382,301,708	2,287,142,938	65%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ No se considera las actividades operativas e inversiones sin meta física y sin meta presupuestal.

2/ Se considera información de las tablas del aplicativo CEPLAN V.01.

3/ Reporte SIAF al 19 de febrero de 2020.

La ejecución del Plan Operativo Institucional al cuarto trimestre del año 2019 ha contribuido al cumplimiento de las 23 Acciones y 7 Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego.

El 78% de actividades e inversiones han sido ejecutadas, y la ejecución presupuestal representa el 75% del Presupuesto Institucional Modificado. Según el siguiente detalle:

¹ En el POI inicial 2019 se contempló 2162 actividades operativas e inversiones priorizadas para esta etapa, considerando en algunos casos actividades operativas e inversiones que obviaron el registro de metas, tanto físicas como presupuestales, por ello luego de la revisión de la base de datos se informó en el Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al primer trimestre 1778 actividades operativas e inversiones financiadas en la consistencia POI PIA 2019. Sin embargo, con la implementación del Módulo de Evaluación del POI en el aplicativo CEPLAN.V01 esta cifra ha sido modificada, estando pendiente de coordinar con CEPLAN la cantidad de AO e inversiones del POI consistente con el PIA 2019 y las modificaciones de estas.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoOficina General
de Planeamiento y Presupuesto"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tabla N° A2. Ejecución de POI 2019 al cuarto trimestre del Pliego 013: MINAGRI

Unidad Ejecutora	Actividades Operativas e Inversiones			Presupuesto 2/		
	Modificado al 31 de diciembre de 2019 1/	Ejecutado IV trimestre 2019	% de ejecución	PIM 31 de diciembre de 2019	Devengado IV trimestre 2019	% de ejecución presupuestal
UEAC	405	358	88%	558,657,834	510,635,627	91%
AGRORURAL	1,415	1045	74%	384,962,766	335,114,547	87%
PSI	291	46	16%	754,444,477	412,140,149	55%
PCC	414	403	97%	94,807,636	92,516,598	98%
PEBPT	20	19	95%	78,807,870	32,884,459	42%
PEBLT	69	57	83%	31,110,677	28,879,001	93%
PEBDICP	56	36	64%	14,907,005	14,652,851	98%
PEJEZA	25	20	80%	60,128,349	27,093,581	45%
PESCS	25	22	88%	38,482,131	32,314,744	84%
PEJSIB	32	30	94%	81,788,532	75,269,691	92%
PEAH	19	19	100%	11,468,401	10,798,777	94%
PEPP	28	28	100%	19,125,093	13,629,028	71%
PEDAMAALC	60	60	100%	15,592,175	15,527,658	100%
PROVRAEM	173	170	98%	15,491,529	15,452,825	100%
UEGPS	41	34	83%	84,349,703	65,127,655	77%
UEFSA	190	182	96%	43,018,760	40,286,701	94%
	3,263	2,529	78%	2,287,142,938	1,722,323,892	75%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF.

1/ Tabla N° 2 del Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN.V01.

2/ Reporte SIAF del 19 de febrero de 2020.

De la Tabla N° A3, se desprende que el 57% (1845) de las actividades operativas e inversiones programadas han llegado al 100% de ejecución de la meta física, además el 7% (240) ha sobrepasado la meta (>100%).

Respecto a las actividades operativas que han quedado en proceso, se tiene que el 8% (266) ha superado el 75% de la meta programada (75%<X>100%), el 6.4% (209) ha superado el 50% de la meta programada (50%<X>75%), el 4% (116) ha superado el 25% de la meta programada (25%<X>50%), el 2% (67) ha logrado menos del 25% de la meta programada. Finalmente, el 16% (520) de las actividades operativas e inversiones no se ejecutaron.

Tabla N° A3. Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por Rango del Pliego 013: MINAGRI

Rango de avance	Actividades operativas POI vigente	Total, de Actividades Operativas por rango	Porcentaje de Actividades Operativas por rango	Semáforo
Mayor de 100%	240		7%	
100%	1845		57%	Meta superada
75% a <100%	266		8%	Meta cumplida
50% a 75%	209		6.4%	Meta regular
25% a 50%	116		4%	
<25%	67		2%	Meta insuficiente
0% 1/	520		16%	Sin ejecución
Total	3263		100%	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

En la Tabla N° A4 se muestra el 23% de las AO e inversiones del POI no han sido ejecutadas, siendo PSI, PEBDICP y AGRORURAL las que tienen el mayor porcentaje de no ejecución, 84%, 37% y 26% respectivamente. A continuación, se muestra el detalle por Unidad Ejecutora.

Tabla N° A4. Actividades Operativas e inversiones no ejecutadas por Unidad Ejecutora del Pliego 013: MINAGRI

Unidad Ejecutora	Actividades Operativas e Inversiones		
	Modificado al 31 de diciembre de 2019	No Ejecutado IV trimestre 2019	% no ejecución respecto al POI modificado
PSI	292	246	84%
PEBDICP	57	21	37%
AGRORURAL	1,415	370	26%
PEJEZA	25	5	20%
PEBLT	69	12	17%
UEGPS	41	7	17%
PESCS	25	3	12%
UEAC	405	47	12%
PEJSIB	32	2	6%
PEBPT	20	1	5%
UEFSA	190	8	4%
PCC	414	11	3%
PROVRAEM	173	3	2%
PEAH	19		0%
PEPP	28		0%
PEDAMAALC	60		0%

Las Unidades Ejecutoras han informado los principales factores que han dificultado el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO e inversiones, siendo los más recurrente la asignación presupuestal tardía para la ejecución y continuidad de proyectos de inversión pública, procesos de selección para la contratación de obras, bienes y servicios, ejecución contractual, diseño o elaboración de los proyectos, le siguen con menor relevancia las dificultades relacionados con la articulación institucional e intergubernamental, socio político, gestión interna y climatológico (lluvias intensas).





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

• MODIFICACIONES DEL POI 2019

Descripción General

Para el presente informe de evaluación de implementación del POI 2019, en la sección de modificaciones se ha tomado como punto de referencia el POI 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego consistenciado con el PIA 2019, cuya asignación fue de S/ 1 382 301 708.

En el POI consistenciado con el PIA 2019 del Pliego 013: MINAGRI se informó 2162 actividades operativas e inversiones, según la base de datos "Exporta POI" del aplicativo CEPLAN V.01, en el cual se contempló todas aquellas actividades operativas e inversiones priorizadas para esta etapa, considerando en algunos casos actividades operativas e inversiones que obviaron el registro de metas, tanto físicas como financieras².

Por otro lado, el POI consistenciado con el PIA 2019 del Pliego 013: MINAGRI contempla las actividades operativas e inversiones a nivel de Unidades Ejecutoras, las mismas que en el cuarto trimestre han realizado modificaciones a nivel de metas físicas y financieras, finalizando con 3263 actividades operativas e inversiones y un presupuesto modificado de S/ 2 287 142 938. En el Anexo N° 01 se detalla las modificaciones realizadas por las Unidades Ejecutoras.

Es preciso señalar que el aplicativo CEPLAN V.01 es muy dinámico por los cambios o mejoras que se producen por parte del ente rector, ocasionando que la información sufra modificaciones sin intervención de las Unidades Ejecutoras.

Por ello en la Tabla N° 1 generada por el módulo de evaluación en la columna del POI consistente con el PIA – Al 31 de diciembre de 2018 el monto total no corresponde al PIA 2019, ni la cantidad de actividades operativas, de cinco (5) Unidades Ejecutoras (Administración Central, Programa de Compensaciones para la Competitividad, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), debido a que en la etapa de POI en ejecución el sistema ha borrado información de actividades operativas.

Con respecto al POI modificado la información de las tablas de evaluación que emite el aplicativo CEPLAN V.01 no refleja el PIM al 31 de diciembre de 2019 de cuatro (4) Unidades Ejecutoras (Administración Central, Fondo Sierra Azul, Proyecto Especial Datem Marañón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui y Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), porque en las tablas solo considera actividades operativas con metas físicas superior a cero, sin embargo en los Anexos B-5 y B-6 si se refleja el PIM³.

² CEPLAN en el Módulo de Evaluación considera AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

³ Se informó a CEPLAN.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tabla N° 1: Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado

Unidad Ejecutora	POI Aprobado	POI consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019	POI Modificado /1
000155: Ministerio de Agricultura Administración Central - UEAC	661	459	405
000956: Programa Subsectorial de Irrigación - PSI	107	60	291
001296: Programa De Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	581	581	1,415
001297: Programa de Compensación para la Competitividad - PCC	463	433	414
001327: MINAGRI - Binacional Puyango – Tumbes – PEBPT	9	9	20
001328: MINAGRI - Jequetepeque- Zaña – PEJEZA	13	13	25
001329: MINAGRI - Sierra Centro Sur – PESCS	29	11	25
001330: MINAGRI - Binacional Lago Titicaca – PEBLT	28	7	69
001331: MINAGRI - Binacional Rio Putumayo - PEBDICP	33	15	56
001332: MINAGRI - Jaén- San Ignacio- Bagua – PEISIB	80	12	32
001333: MINAGRI - Alto Huallaga – PEAH	17	17	19
001334: MINAGRI - Pichis Palcazu – PEPP	47	27	28
001593: Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM	339	112	173
001594: Proyecto Especial Datem del Maraón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui - PEDAMAALC	112	51	60
001631: MINAGRI- Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS	39	39	41
001634: MINAGRI - Fondo Mi Riego - UEFSA	16	15	190
Total de AO/inversiones	2,574	1,861	3,263
Monto total (S./.) 2/	2,100,255,303	1,371,308,577	42,287,142,938

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

Las modificaciones del POI 2019 del Pliego 013: MINAGRI se debe principalmente a los cambios en la programación de metas físicas de las AO e Inversiones, ocasionado por el sinceramiento⁵ y el ajuste de las actividades operativas e inversiones parcialmente financiadas en el aplicativo, también a la incorporación de nuevas AO e Inversiones, que tiene como consecuencia el incremento o reducción del marco presupuestal de las Unidades Ejecutoras, así como por el sinceramiento de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados programado en demasía, en el Anexo N° 1 se detalla los principales motivos de las modificaciones al POI 2019, que a continuación se detallan:

⁴ Data Anexo B-5 del aplicativo CEPLAN.

⁵ Inadecuado registro de la meta física y selección errónea de la forma de medición de la meta física (acumulado en vez de no acumulado).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoOficina General
de Planeamiento y Presupuesto"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tabla N° A5. Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Tipo Actividad Operativa AO	Consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019	Modificado al 31 de diciembre de 2019	Modificado respecto a lo consistente con el PIA	PIA	PIM	Modificado respecto a lo consistente con el PIA
UEAC	N° de AO	427	393	-8%	354,245,524	516,095,997	46%
	N° de Inversiones	32	12	-63%	209,841,766	42,561,837	-80%
AGRORURAL	N° de AO	384	1,113	190%	85,310,508	221,689,659	160%
	N° de Inversiones	197	302	53%	204,380,588	163,273,107	-20%
PSI	N° de AO	13	33	154%	18,754,720	211,629,974	1028%
	N° de Inversiones	47	258	449%	169,521,665	542,814,503	220%
PCC	N° de AO	433	414	-4%	41,922,192	94,807,636	126%
PEPT	N° de AO	1	3	200%	1,648,000	3,648,000	121%
	N° de Inversiones	8	17	113%	13,848,859	75,159,870	443%
PEBLT	N° de Inversiones	7	69	886%	14,279,321	31,110,677	118%
PEBDICP	N° de Inversiones	15	56	273%	14,076,929	14,907,005	6%
PEJEZA	N° de AO	0	5		0	5,688,788	
	N° de Inversiones	13	20	54%	13,058,779	54,439,561	317%
PESCS	N° de AO	1	1	0%	288,055	100,168	-65%
	N° de Inversiones	10	24	140%	21,635,796	38,381,963	77%
PEJSIB	N° de AO	0	5			1,020,640	
	N° de Inversiones	12	27	125%	54,723,407	80,767,892	2%
PEAH	N° de Inversiones	17	19	12%	8,359,728	11,468,401	37%
PEPP	N° de Inversiones	27	28	4%	11,156,427	19,125,093	71%
PEDAMAALC	N° de AO	22	23	5%	4,096,800	4,097,209	0%
	N° de Inversiones	29	37	28%	7,248,879	11,494,966	59%
PROVRAEM	N° de AO	112	168	50%	6,964,186	8,481,824	22%
	N° de Inversiones	0	5		0	7,009,705	
UEGPS	N° de AO	9	10	11%	2,043,428	22,246,632	989%
	N° de Inversiones	30	31	3%	123,010,570	62,103,071	-50%
UEFSA	N° de AO	15	16	7%	1,885,581	5,135,746	172%
	N° de Inversiones	0	174		0	37,883,014	
N° de Actividades Operativas		1,417	2,184	54%	517,158,994	1,094,642,273	112%
N° de Inversiones		444	1,079	127%	865,142,714	1,192,500,665	38%
Total		1,861	3,263	79%	1,382,301,708	2,287,142,938	65%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. y SIAF

1/ No se considera las actividades operativas e inversiones sin meta física ni presupuestal.

2/ No se considera las actividades operativas e inversiones sin meta física.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

De la Tabla N° A5, podemos señalar que el POI modificado al cuarto trimestre de 2019 cuenta con 2184 actividades operativas y 1079 inversiones haciendo un total de 3263 códigos de actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN. Incrementado en 54% el número de actividades operativas y 127% de la asignación presupuestal, de igual manera se ha incrementado 127% de registros de inversiones y 38% de la asignación presupuestal.

A su vez, podemos señalar que la Unidad Ejecutora PSI ha incrementado en 449% la cantidad de registro de inversiones que va en relación con la asignación presupuestal que creció a 220% también en inversiones.

A continuación, se detalla en la Tabla N° 2 el comportamiento que ha tenido el POI 2019 por Unidad Ejecutora.

Tabla N° 2: N° de Actividades Operativas e inversiones del POI modificado, por unidad ejecutora

Unidad Ejecutora	Total AO/Inversiones (a+b+c)	AO/Inversiones con meta NO modificada (a)	POI Modificado 1/ AO/Inversiones con meta física modificada 2/ (b)	AO/Inversiones Incorporadas 3/ (c)	AO/Inversiones anuladas 4/
000155: Ministerio de Agricultura Administración Central - UEAC	405	0	0	405	1190
000956: Programa Subsectorial de Irrigación - PSI	292	58	5	228	48
001296: Programa De Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	1415	220	183	1012	249
001297: Programa de Compensación para la Competitividad - PCC	414	156	91	167	261
001327: MINAGRI - Binacional Puyango – Tumbes – PEBPT	20	6	2	12	1
001328: MINAGRI - Jequetepeque- Zaña – PEJEZA	25	11	2	12	1
001329: MINAGRI - Sierra Centro Sur – PESCS	25	1	10	14	20
001330: MINAGRI - Binacional Lago Titicaca – PEBLT	69	0	1	68	30
001331: MINAGRI - Binacional Rio Putumayo - PEBDICP	56	28	4	25	1
001332: MINAGRI - Jaén- San Ignacio- Bagua – PEJSIB	32	5	10	17	66
001333: MINAGRI - Alto Huallaga – PEAH	19	11	3	5	4
001334: MINAGRI - Pichis Palcazu – PEPP	28	21	7	0	19
001593: Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM	173	0	4	169	343
001594: Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas- Loreto-Condorcanqui - PEDAMAALC	60	25	20	15	67



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad Ejecutora	Total AO/Inversiones (a+b+c)	AO/Inversiones con meta NO modificada (a)	POI Modificado 1/		AO/Inversiones anuladas 4/
			AO/Inversiones con meta física modificada 2/ (b)	AO/Inversiones Incorporadas 3/ (c)	
001631: MINAGRI- Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS	41	26	12	3	1
001634: MINAGRI - Fondo Mi Riego - UEFSA	190	9	7	174	3
TOTAL	3,263	577	434	2325	2304

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

2/ AO e inversiones cuya meta física al cierre del trimestre varía respecto a la del POI Aprobado.

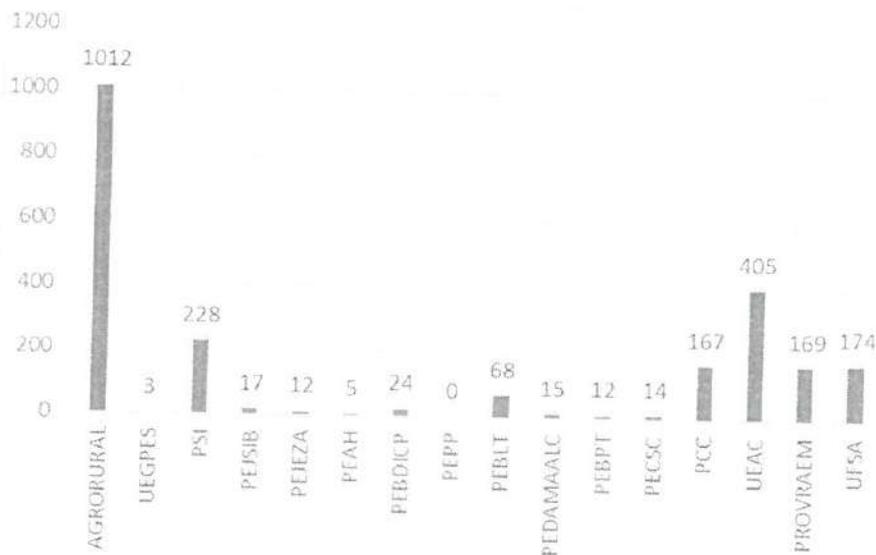
3/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

4/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

De la Tabla N° 2 podemos señalar que Unidades Ejecutoras han incorporado la mayor cantidad de actividades operativas e inversiones son AGRORURAL y PSI con 818 y 228 respectivamente, guardando relación con el incremento del presupuesto al cuarto trimestre de 2019. El caso de la Unidad Ejecutora Administración Central se precisa que la información no refleja el registro de los centros de costos.

En el Gráfico N° A1 se muestra la cantidad de las de Actividades Operativas e inversiones incorporadas al POI por Unidad Ejecutora.

Gráfico N° A1. N° de Actividades Operativas e inversiones incorporadas al POI por Unidad Ejecutora



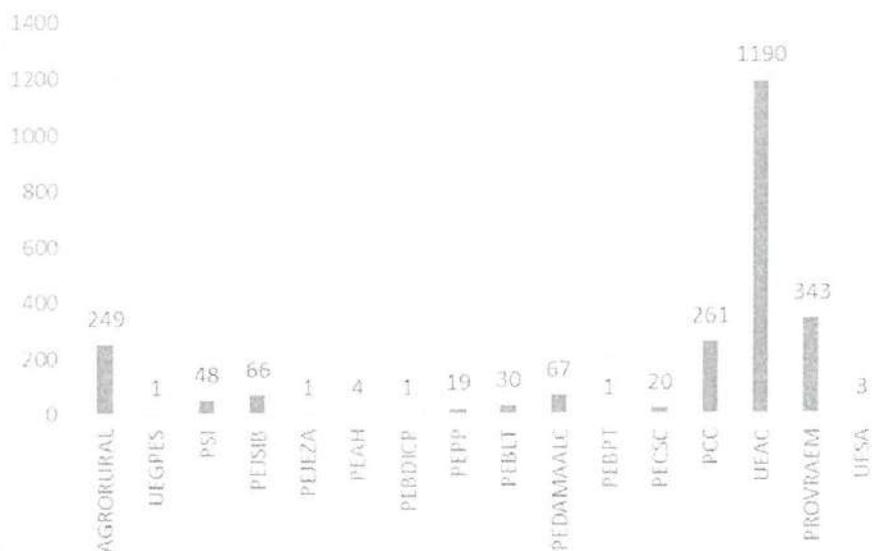
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

En el Gráfico N° A2 se muestra la cantidad de actividades operativas e inversiones eliminadas y esto se debe principalmente a que el CEPLAN tuvo que eliminar las actividades operativas e inversiones de las Unidades Ejecutoras UEAC (Dirección General de Ganadería), PEDAMAALC y PROVRAEM, que no fueron financiadas en la consistencia POI PIA 2019, por lo que no debía reflejarse en el POI en ejecución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N° A2. N° de Actividades Operativas e inversiones eliminadas al POI por Unidad Ejecutora



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

En el Gráfico N° A3 se muestra el porcentaje de variación del número de actividades operativas e inversiones incrementadas y anuladas en POI 2019, del Gráfico N° A2, se puede apreciar que la UEFSA, PEBLT y PSI han incrementado actividades operativas e inversiones al POI en 1167%, 886% y 385% respectivamente. Y el PCC ha disminuido actividades operativas e inversiones al POI en -4%.

Gráfico N° A3: Porcentaje de incremento o disminución actividades operativas e inversiones del POI por Unidad Ejecutora



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

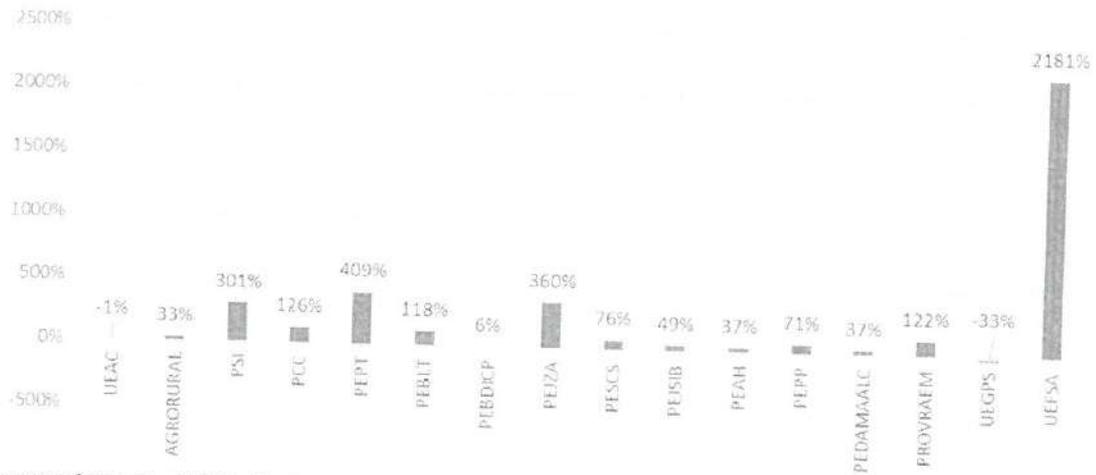




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Del Gráfico N° A4, se puede apreciar que la UEFSA, PEBPT y PEJEZA han incrementado el PIM en 2181%, 409% y 360% respectivamente. Y la UEGPS y UEAC han disminuido el PIM en -33% y -1%.

Gráfico N° A4: Porcentaje de incremento o disminución del presupuesto por Unidad Ejecutora



Fuente: Información del SIAF al 31 de diciembre de 2019.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

A continuación, en la Tabla N° A6, se detalla de manera resumida el comportamiento del POI del Pliego 013: MINAGRI:

Tabla N° A6. N° de Actividades Operativas e inversiones del POI modificado

	4T
POI consistente con el PIA	1861
Total AO/Inversiones del POI modificado (a+b+c) 1/	3263
- AO/Inversiones con Meta Física anual NO Modificada (a)	577
- AO/Inversiones con Meta Física anual Modificada (b) 2/	361
- AO/Inversiones Incorporadas (c)	2325
- AO/Inversiones anuladas (d)	2304

• **EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:**

Durante el año 2019 las 16 Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 013: MINAGRI han desarrollado diversas actividades e inversiones, logrando brindar servicios a los productores agrarios en el ámbito nacional. A continuación, se describe algunos logros en beneficio de la población objetivo del Pliego. En el Anexo N° 2 se detalla la ejecución física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones y factores de influyeron en su ejecución a nivel de Acción Estratégica y asociada a la Categoría Presupuestal.

El Programa de Compensaciones para la Competitividad que contribuye a la AEI.01.02 con el cofinanciado 385 planes de negocio en beneficio de 12,464 productores agropecuarios.

Adicionalmente, el PCC asoció a la AEI.01.02 la implementación y seguimiento de las iniciativas en materia agraria PROCOMPITE, responsabilidad que fue delegada mediante Memorando N° 04-



2019-MINAGRI/DVDIAR, de fecha 25 de enero de 2019, a diciembre de 2019 ha realizado 23 talleres de difusión de PROCOMPITE AGRARIO a nivel nacional en los que participaron 1148 funcionarios y servidores de los gobiernos locales y regionales.

También contribuye a la AEI.06.01 en el 2019 con 20 Proyecto de Reconversión Productiva Agrario identificados y en proceso de formulación los cuales agrupan 1,226.5 has que pertenecen a 625 productores agrarios.

El **Programa Subsectorial de Irrigaciones** contribuye a la AEI.03.01 en el año 2019 ha culminado 05 obras de infraestructura de riego en las regiones de Ancash, La Libertad, Ayacucho y Lima lo que ha permitido el mejoramiento de 60.61 Km que permiten irrigar 2,017 hectáreas en beneficio de 3,477 familias de productores agrarios.

Adicionalmente, el PSI asoció a la AEI.03.02 las inversiones relacionadas a la instalación de riego por goteo, instalación de sistemas de riego por presurizado por goteo e instalación de sistemas de riego tecnificado por goteo. Se culminó 05 sistemas de riego tecnificado en las regiones de Arequipa, Ayacucho y Cajamarca que permitieron tecnificar el riego en 214.41 hectáreas en beneficio de 116 familias.

Además, contribuye a la AEI.03.03 ha capacitado a 480 agricultores, realizaron 519 asistencias técnicas, se sensibilizaron a 1,099 productores agrarios y se capacitaron a 209 profesionales de los Gobiernos Regionales de Arequipa, Ica, Huánuco, La Libertad, Moquegua y Piura.

También contribuye a la AEI.04.02, culminó 61 intervenciones de rehabilitación de infraestructura de riego en el marco de la reconstrucción con cambios en las regiones de Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima y Piura lo que ha permitido rehabilitar 50.68 Km de canal, 38 bocatomas que permiten irrigar 85,027 hectáreas en beneficio de 27,016 familias de productores agrarios.

En la AEI.04.03 se asociaron las inversiones relacionadas a mejoramiento de línea de conducción de sistema de riego y elaboración de expedientes, gestión y administración de inversiones y control de inundaciones y defensas ribereñas; y en actividades operativas atención de actividades de emergencia UEGPS – MINAGRI, mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros (ANA) y transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión núcleos ejecutores. En intervenciones de descolmatación y defensa ribereña se descolmataron 155.10 Km permitiendo proteger 20,449 hectáreas en beneficio de 20,111 familias en las regiones de Ancash, Ica, Lima, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Arequipa y Moquegua.

La **Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul** contribuye a la AEI.03.04 logrando concluir la ejecución de 284 diques en qochas situadas en cabeceras de cuenca, para la siembra y posterior cosecha de agua, más actividades complementarias.

La **Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Especiales** contribuye a dos AEI.01.03 y AEI.05.01, en la AEI.01.03 ha logrado suscribir después de varios años de gestión el convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística Agraria e Informática, ello beneficiara a 4 400 000 productores. En la AEI.05.01 ha logrado suscribir el convenio de colaboración interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP logrando 238 000 predios rurales individuales, 331 comunidades nativas y 182 comunidades campesinas inscritas en registros públicas.





El **Proyecto Especial Pichis Palcazu** contribuye a la AEI.01.01 logrando capacitar a 3142 productores sobre buenas prácticas agrícolas con la implementación de 55 parcelas demostrativas, 06 módulos pecuarios y 4591 asistencias técnicas y también a la AEI.04.02 con la construcción de 4716.25 metros lineales de diques enrocado en la protección de áreas agrícolas, beneficiando a 379 productores.

El **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes** se alinea a la AEI.01.02 a través del otorgamiento de 20 créditos agrícolas a los pequeños y medianos productores, logrando la siembra de 82.23 hectáreas de arroz. Además, ha contribuido a la AEI.02.01 con la limpieza y descolmatación del cauce de los drenes Correntoso y el Piojo en los sectores de Tamarindo, beneficiando a 340 familias y mejorando 1500 hectáreas.

El **Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral del Rio Putumayo** ha contribuido a la AEI.01.01 con la capacitación de 498 productores en temas agrícolas y forestales, además desarrollo asistencias técnicas a 617 productores, logrando con ello 137 hectáreas instaladas de cacao en sistemas agroforestales y 300 hectáreas de aguaje aprovechadas bajo un plan de manejo formal denominado DEMA (Declaratoria de manejo).

El **Proyecto Especial Alto Huallaga** ha contribuido a la AEI.01.01 a través del desarrollo de 7482 asistencias técnicas que ha tenido la participación de 264 productores agrarios, también a la AEI.02.01 logrando efectuar el 97.09% del área programado en manejo de plantaciones forestales, y el 100% en hectáreas forestadas, y por último se alinea a la AEI.03.01 el cual ha tenido al cierre del año un avance de 5.34% de ejecución física de una inversión de mejoramiento de riego y además tiene el 50.73% de ejecución física de canal de riego construida.

El **Proyecto Especial Lago Titicaca** contribuye a la AEI.01.01 lograron capacitar a 5205 productores agropecuarios del distrito de Asilio en manejo de agua y suelo, sanidad animal, reproducción e inseminación artificial de vacunos, fortalecimiento organizacional, empresarial y de articulación al mercado, con ello han instalado 1781.84 hectáreas de pastos cultivados, en el distrito de Potoni también han capacitado a 2182 (31 comunidades) en los mismos temas, para ello implementaron 310 módulo demostrativos, además han capacitado a 760 productores agropecuarios y pesqueros en el Centro de Innovación Tecnológica de Chucuito Barco del PEBLT, cuyo resultado fue 380 hectáreas de pastos cultivos instalados y 850 cabezas de vacunos inseminados.

También contribuye a la AEI.02.01 logrando la conservación de la fauna silvestre en peligro de extinción en los ecosistemas de la cuenca del Lago Titicaca, protegiendo a 225 suris, además ha beneficiado a 1000 productores con acciones integrales de mantenimiento y rehabilitación de diques, construcción de zanjas de infiltración, reconstrucción de terrazas y forestación en 100 hectáreas., sumado a lo antes mencionado 3000 pobladores de la cuenca del Lago Titicaca mejoraron sus capacidades en conservación del medio ambiente del lago, para ello se realizaron 35 eventos de capacitación.

Asimismo, contribuye al AEI.03.01 con 232 hectáreas incorporadas y mejoradas bajo riego beneficiando a 514 productores de la comunidad Rosario Huancarani, 4035 hectáreas bajo riego en los módulos de Sistema Integral de Lagunillas beneficiando a 2720 productores.

El **Proyecto Especial Jequetepeque Zaña** contribuye a la AEI.01.01 ofreció alternativas tecnológicas para mejorar la calidad de la producción agrícola y promovió el cambio de la cédula



de cultivo y la protección del medio ambiente, para ello estableció alianzas estratégicas con gobiernos locales, universidades, SENASA y organizaciones no gubernamentales, logrando que 352 productores se beneficien de las capacitaciones, 150 productores adopten nuevas tecnologías y 501.92 hectáreas con control biológico de plagas.

También contribuye a la AEI.03.01 con el establecimiento de 1914 hectáreas de infraestructura de riego mejorada beneficiando a 498 agricultores.

Asimismo, contribuye a la AEI.04.02 con acciones relacionadas a la ejecución de proyectos y actividades de prevención y emergencia para la protección física frente a peligros, logrado proteger 219 hectáreas y 175 productores agropecuarios protegidos ante inundaciones.

Igualmente contribuye a la AEI.05.01 con actividades de saneamiento físico y legal de tierras eriazas y venta directa de tierras a los poseedores, ha logrado sanear 998.14 hectáreas.

El Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contribuye a la AEI.01.01 con la asistencia técnica a 1613 productores y capacitación a 1574 productores en paquetes tecnológicos en implementación de buenas prácticas agrícolas, también con el asesoramiento técnico con 23 módulos demostrativos de animales menores (gallinas de corral) con 32 beneficiarios, de igual manera ha implementado módulos demostrativos de inseminación artificial en ganado vacuno, beneficiando a 333 productores pecuarios organizados en 07 asociaciones.

En esa misma AEI ha brindado asesoramiento técnico en 70 hectáreas de Palto que beneficia a 219 productores de los ámbitos de la DZ. Tayacaja y asesoramiento técnico en 4.33 Has de Granadilla variedad colombiana que beneficia a 98 productores de los ámbitos de la DZ. Tayacaja.

Además, contribuye en la AEI.01.04 logrando el asesoramiento técnico a 19 organizaciones productivas para la obtención de 67 Marcas Colectivas quienes vienen trabajando en productos con valor agregado, cuyos expedientes han sido presentados ante INDECOPI, ha realizado la evaluación de 214 muestras de análisis físico sensorial de cacao y café, ha organizado y desarrollado eventos locales preliminares para el XIII Concurso nacional de Cacao de calidad – 2019, organizado por el APP CACAO llegando a evaluar 36 muestras de Cacao, obteniendo 17 productores calificados para la etapa Regional VRAEM y el evento Taza de la Excelencia – 2019, llegando a evaluar 21 muestras de café, 06 productores calificados para la etapa nacional, ha implementado 27 Módulos de secaderos solares tipo túnel dirigido para productores de Cacao y Café y 04 módulos de fermentación (Cajón Cerecero y Cajón Fermentador) beneficiando a 04 organizaciones productivas.

En igual forma contribuye a la AEI.02.01 con el asesoramiento técnico en manejo y aprovechamiento de recursos forestales de 143.00 hectáreas, producción de 35 millares de plántulas forestales, las que permitirá la instalación de 45 hectáreas de plantaciones forestales en Sistemas Agroforestales y en Macizo y la subsanación de observaciones y Asesoría técnica en la gestión de registro de plantaciones forestales de 100 has previa coordinación con el SERFOR y Gobierno Regional de Ayacucho, cabe señalar al respecto que a la fecha se tiene 42 hectáreas ya registradas y la diferencia se encuentra en trámite.

Asimismo, contribuye a la AEI.03.01 con la ejecución de dos proyectos relacionados a sistemas de riego e instalación de servicio de agua para riego, que obtuvieron avance físico de 35.34% y 2.34%,



en la misma línea también se alinea a la AEI.03.02 con 77,121 hectáreas otorgadas de superficie bajo manejo forestal y de fauna silvestre con autorizaciones y permisos.

También contribuye a la AEI.04.01 con 18.7% de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal, y a la AEI.04.02 con la gestión de recursos presupuestarios para el financiamiento de las Fichas de actividades de emergencia y ejecutadas al 100%.

El **Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua** contribuye a la AEI.02.01 con 1388.04 hectáreas con reposición de la cobertura forestal, que representa el 87.68 de la programación 2019. En la AEI.03.01 ha construido 14.328 Km de canal de riego y 3.976 kilómetros de línea de conducción que suma a la AEI.03.02, además en el marco de la AEI.03.03 ha beneficiado a 1600 familias fortaleciendo sus capacidades en el manejo eficiente del recurso hídrico para uso agrario y de actividades agropecuarias, y por último contribuye a la AEI.03.04 con 33 361 plántones de frutales mejorados producidos.

El **Proyecto Especial Sierra Centro Sur** contribuye a la AEI.01.01 con la construcción de cuatro (04) cobertizos, instalación de pastos asociados y manejo de praderas y bofedales (en 46.50 hectáreas), campañas de asistencia técnica y pasantías, eventos de capacitación en instalación, producción y manejo de pastos naturales y mejorados; logrando un avance global del 14.73%.

También contribuye a la AEI.02.01 con la forestación de 179 hectáreas con plántones de pino, palta y lúcuma en 25 centros poblados del distrito de Congalla, región de Huancavelica. Además, contribuyo a la AEI.03.01 con la construcción de 57.507 kilómetros de canal de riego y la incorporación de 482 hectáreas con la conclusión de los proyectos "Sistema de Riego Pajari Pucarumi", "Sistema de Riego Chanquil" y "Sistema de Riego en el centro poblado de Porta Cruz", en las regiones de Apurímac y Ayacucho. De la misma forma contribuyó a la AEI.04.02 con la construcción de 3.216 kilómetros de muros de contención de defensa ribereña en las regiones de Ayacucho y Cusco, logrando concluir con la ejecución del Proyecto Defensa Ribereña en la localidad de San Martín – San Antonio y Comunidad de Pichccapuquio, para proteger 292 hectáreas de áreas agrícolas, en la región de Ayacucho.

En el Anexo N° 2 se detalla la ejecución de las metas físicas y financieras por Unidad Ejecutora, así como factores que impidieron cumplir con las metas programadas.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad d'OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO / Inversión \$	Avance anual de AO e Inversiones 1/					
					5m ejecución n	<25 %	25 - 50 %	50 - 75 %	75 - <100 %	Mayor de 100%
1	OEI.01: Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.	1	AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria; post producción y valor agregado; implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios AEI.01.02: Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios; cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productor AEI.01.03: Servicios de información sobre mercados y comercialización de productos agropecuarios; especializados para pequeños y medianos productores agropecuarios. AEI.01.04: Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios; implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados	518					86 %	
	OEI.02: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.	1	AEI.02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios AEI.02.02: Servicios de información de suelos agrarios generada para los productores agrarios. AEI.02.03: Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario; aprobada a personas naturales y jurídicas.	437					93 %	
	OEI.03: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores	1	AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios AEI.03.02: Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios AEI.03.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales. AEI.03.04: Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores.	23					109 %	
				49					98 %	
				100					98 %	
				45				53 %		
				9					87 %	
				373				43 %		
				42				39 %		
				100					88 %	
				200					108 %	





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Prioridad del OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/				
					Sin ejecución	<25 %	25 - 50 %	50 - 75 %	75 - 100 %
OEI.04:	Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.	1	AEI.04.01: Mecanismos aprobados para la gestión de riesgo de desastres en el sector agrario.	9			58 %		
			AEI.04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos; implementadas en zonas agrarias vulnerables.	37		49 %			
			AEI.04.03: Atenciones oportunas de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos; a productores agrarios.	758		43 %			
			AEI.04.04: Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático; con mayor cobertura para productores agrarios.	2			100 %		
OEI.05:	Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales	1	AEI.05.01: Servicio de información catastral rural validada para los gobiernos regionales.	24		90 %			
			AEI.05.02: asesoramiento técnico legal implementado en saneamiento físico legal; formalización de la propiedad agraria y catastro rural; en los gobiernos regionales.	1			100 %		
OEI.06:	Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.	1	AEI.06.01: Proyectos de reconversión productiva agropecuaria ejecutados con cultivos de mayor demanda en el mercado nacional e internacional en beneficio de los productores agrarios organizados.	20		99 %			
			OEI.07: Fortalecer la gestión institucional						
OEI.07:	Fortalecer la gestión institucional	1	AEI.07.01: Disposiciones normativas aprobadas bajo un enfoque de resultados al servicio del productor agrario.	42				119 %	
			AEI.07.02: Sistemas de información operando para atender las necesidades del ministerio de agricultura y riego.	82			94 %		
			AEI.07.03: Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.	8			91 %		
			AEI.07.04: Plan de fortalecimiento en gestión de los recursos humanos desarrollado en el ministerio de agricultura	19				128 %	





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Prioridad d OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	N° AO / Inversiones	Sin efectión	Avances anual de AO e Inversiones 1/				
					<25 %	25 - 50 %	50 - 75 %	75 - 100 %	
			365					98 %	
			3,263						
			AEI.07.05: Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.						
			TOTAL						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

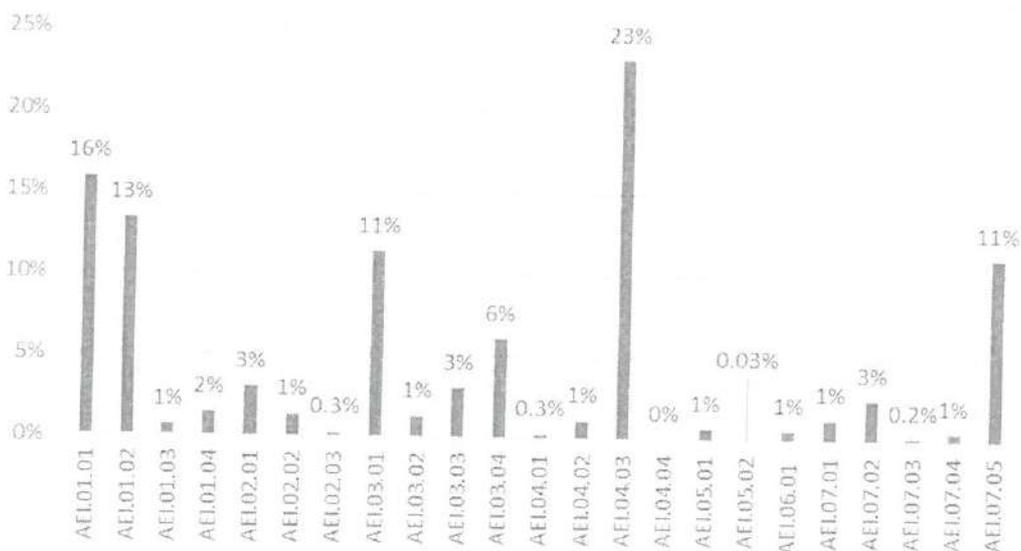
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



El Plan Operativo Institucional 2019 en ejecución, a través de las actividades operativas e inversiones contribuye al logro de 7 Objetivos y 23 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.

Del Gráfico N° A5 podemos señalar que la AEI.04.03: Atenciones oportunas de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos; a productores agrarios y AEI.01.01: Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios; cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productor, son las más representativas con 24% y 16% de programación de actividades operativas e inversiones respectivamente, seguida por la AEI.01.02: Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios; cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productor con 14%.

Gráfico N° A5. Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado



Fuente: Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN V.01.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

En el Gráfico N° A6, se visualiza que 4 AEI se encuentran en un porcentaje de avance entre el 25% y 49%, 2 AEI han desarrollado entre el 50% y 75% de la meta física programada, 11 AEI han logrado el avance de la meta programada de 75% al 99%, 2 AEI han logrado cumplir con el 100% de la meta programada y 4 AEI han superado la meta.

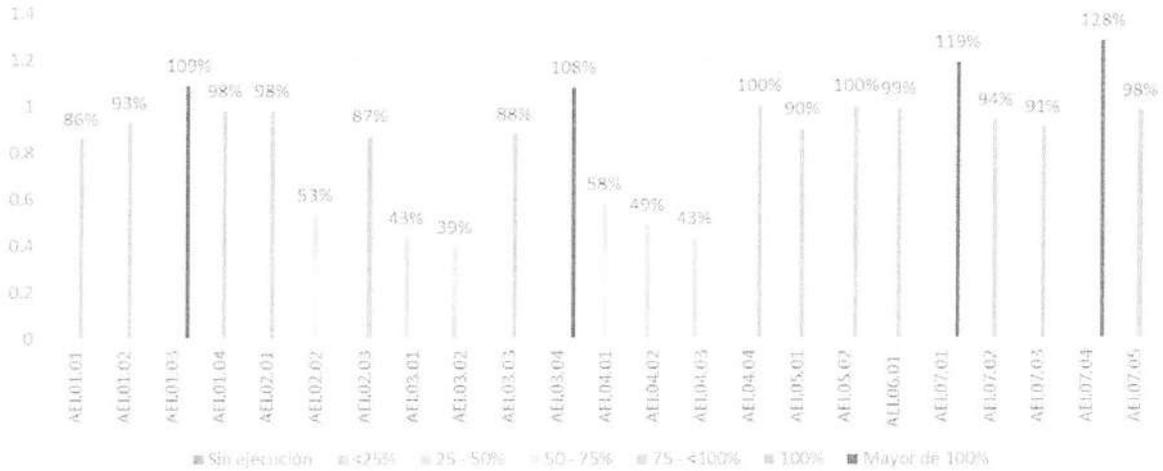
Las AEI con menor grado de avance es la AEI.03.02 sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N° A6. Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Acción Estratégica Institucional - POI Modificado



Fuente: Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN V.01.
Elaborado por Oficina de Planeamiento

El Pliego 013: MINAGRI tenía programado y ha ejecutado actividades operativas - AO e inversiones en ocho (8) funciones. De acuerdo a la Tabla N° 4.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	20					97 %		
05	Orden público y seguridad	1					90 %		
10	Agropecuaria	3,224				69 %			
11	Pesca	4					85 %		
17	Ambiente	3					97 %		
19	Vivienda y desarrollo urbano	2	0 %						
22	Educación	3						100 %	
24	Previsión social	6					92 %		
	Total	3,263							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/Inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

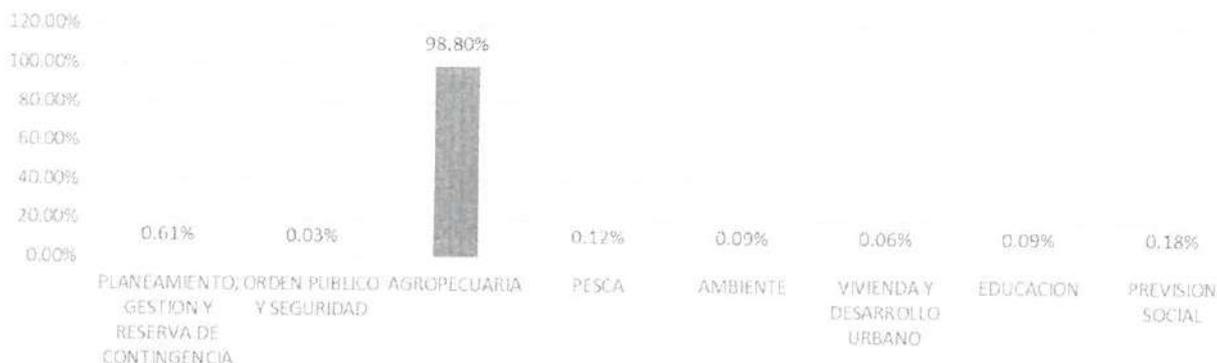
En el Gráfico N° A7, muestra que la función agropecuaria concentra el 98.80% de las AO e inversiones y las otras 7 no llegan ni al 1%.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N° A7: Número de AO e Inversiones por Función del Pliego 013 MINAGRI



Fuente: Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN V.01. Elaborado por Oficina de Planeamiento

En el Gráfico N° A8, se visualiza que la función agropecuaria ha avanzado entre el 50% y 75% de la meta física programada, las funciones de planeamiento, orden público, pesca ambiente y previsión social han logrado el avance de la meta programada del 75% al 99%, la función educación ha logrado el cumplir con el 100% de la meta física programada y la función de vivienda no tiene ejecución.

La función Agropecuaria tiene el menor grado de avance debido que tiene la mayor cantidad de actividades operativas e inversiones.

Gráfico N° A8. Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado



La actividades operativas e inversiones que concentra la función agropecuaria contemplan a las tres categorías presupuestales APNOP, Acciones Centrales y Programas Presupuestales y dentro de este último están los programas presupuestales 039, 040, 042, 068, 072, 089, 121 y 130.

La función Ambiente concentra el 0.09% del total de actividades que ejecuta el Pliego, el cual está referido al proyecto manejo y preservación del recurso hídrico en la cuenca del Titicaca, cuya ejecución se realiza a través del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, mediante el monitoreo hidrometereológico, monitoreo calidad de agua y actualización del plan director. Con tres actividades operativas, según el siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
1. Monitoreo hidrometereológico	Usuario	18	18	123,480	123,480
2. Monitoreo calidad de agua	Usuario	19	19	139,821	139,821
3. Actualización del plan director	Usuario	7	5	36,699	13,126

En lo correspondiente a la función **educación** se tiene el 0.09% de las actividades que tiene el pliego y está relacionado a la ejecución del **proyecto Mejoramiento y ampliación de la I.E.P.S.M. N 60342, de la localidad Tres Fronteras - Distrito Teniente Manuel Clavero, Provincia de Maynas - Loreto**, a través de acciones como **gestión de proyectos, infraestructura educativa y supervisión**. Con tres actividades operativas, según el siguiente detalle:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
Gestión de proyectos - 2234824	Informe	12	12	123,691	122,722
Infraestructura educativa - 2234824	Porcentaje	51	51	2,201,500	2,200,006
Supervisión - 2234824	Informe	4	4	139,825	139,825

En la función **pesca** se concentra el 0.12% de la actividad que tiene el Pliego, el, cual está relacionado a acciones de promoción a la acuicultura el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca realizó las siguientes actividades operativas.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
2. Reproducción y repoblamiento de especies icticas nativas del Lago Titicaca	Unidad	720,000	686,611	148,162	142,443
4. Articulación de productores al mercado, mediante la asistencia técnica	Productor asistido	7	7	17,429	18,879
Desarrollar eventos de capacitación sobre buenas prácticas e inocuidad de productos hidrobiológicos	Eventos	19	19	50,536	47,421
Gestión administrativa del centro de innovación sede Chuquito	Modulo	0.5	0	28,872	13,354

En lo relacionado a la función de **planeamiento, gestión y reserva de contingencia**, la cual concentra el 0.61% de las actividades que tiene el pliego, las actividades operativas están siendo ejecutadas a través de las unidades ejecutoras **Puyango Tumbes, Jequetepeque Zaña y AGRO RURAL**.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
Asistencia técnica	Visita	6788	6788	469,785	468,627





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
Asistencia técnica y extensión	Informe	2	2	170,000	99,409
Gestión transferencia de recursos para el convenio de cooperación interinstitucional entre el MINAGRI eNEI	Informe	1	1	9,210,704	9,210,703
Auditoría	Acción	1	1	480,000	0
Gestión de transferencia de recursos para la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional entre el MINAGRI y la SUNARP	Informe	1	1	9,800,000	9,800,000
Monitoreo, supervisión, evaluación y control del plan integral contra las inundaciones de masa en la cuenca del río Tumbes	Informe	10	6	521,505	273,818
Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (switch, cuchillase) - 2432597	Informe	1	1	151,376	151,371
		2	1	111,047	11,213
Construcción de muros - 2466644	Metro	0	0	0	0
Apoyo a la gestión agropecuaria	Informe	6	6	627,438	480,002

La función de previsión social contempla el 0.18% de las actividades operativas que concentra el pliego, con el siguiente detalle:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
Ejecutar medidas necesarias para garantizar la conservación y el uso adecuado del acervo documentario del archivo de la OGGRH de la sede central del MINAGRI.	Informe	9	9	131,474	46,474
Elaborar y ejecutar el plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2019.	Informe	6	6	174,640	94,640
Elaborar y supervisar el proceso de pago de planillas de compensaciones, remuneraciones, pensiones e incentivos laborales, según cronograma establecido por el MEF, así como beneficios sociales del personal de la sede central del MINAGRI.	Planilla	72	66	52,318,677	51,218,678
Generar información y estadísticas relevantes de los procesos de OARH como insumo para desarrollar iniciativas de cambios y/o ajustes de las estrategias a fin	Reporte	2	3	20,000	0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
de optimizar la gestión de personal.					
Mejoramiento de las medidas aplicables al control de asistencia eliminando situaciones generadoras de corrupción	Usuario sensibilizado	3	13	21,211	1,211
Optimizar los procedimientos de reconocimiento de beneficios sociales y otorgamiento de pensiones provisionales y definitivas de acuerdo con la normatividad vigente.	Informe	2	11	31,000	0
Ejecutar medidas necesarias para garantizar la conservación y el uso adecuado del acervo documentario del archivo de la OGGRH de la sede central del MINAGRI.	Informe	9	9	131,474	46,474
Elaborar y ejecutar el plan anual de seguridad y salud en el trabajo 2019.	Informe	6	6	174,640	94,640
Elaborar y supervisar el proceso de pago de planillas de compensaciones, remuneraciones, pensiones e incentivos laborales, según cronograma establecido por el MEF, así como beneficios sociales del personal de la sede central del MINAGRI.	Planilla	72	66	52,318,677	51,218,678
Generar información y estadísticas relevantes de los procesos de OARH como insumo para desarrollar iniciativas de cambios y/o ajustes de las estrategias a fin de optimizar la gestión de personal.	Reporte	2	3	20,000	0



En la función **vivienda y desarrollo urbano** que contempla el 0.06% de las actividades operativas que concentra el pliego, se programaron la elaboración de dos (2) expediente técnicos de inversión sobre: **i)** Instalación del servicio de protección contra inundaciones en la asociación Villa Don Bosco, margen derecha del río Rímac, distrito de Lurigancho - Lima – Lima y **ii)** Mejoramiento del servicio de protección y control de inundaciones en el sector este del centro poblado de Miraflores del distrito de la Huaca - Paita – Piura, sin embargo la ejecución fue 0%.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta física anual		Meta física financiera anual	
		Reprogramado	Ejecutado	Reprogramado	Ejecutado
Expediente técnico - 2311719	Expediente técnico	0.01	0	22,008	0
Expediente técnico - 2333065	Expediente técnico	0.01	0	31,300	0

Tabla N°5 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25% 50%	25 - 50 - 75%	75 - <100%	100% 100%	Mayor de 100%		
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	183			64 %					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.									
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.									
		LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	511						104 %		
		LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.									
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.									
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	683			46 %					
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	1,886				70 %				
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.									
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.									
		TOTAL				3,263						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



El proceso de elaboración del POI 2019 se inició en marzo del 2018, y este fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 237-2018-MINAGRI el 31 de mayo de 2018.

Mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM de 23 de mayo de 2018 se aprueba la Política General de Gobierno al 2021, el cual contiene 5 ejes y cada uno con lineamientos.

En el proceso de elaboración del POI y consistencia POI PIA en el aplicativo CEPLAN.V01 no contemplaba la sección de alineamiento al PGG, por ello las actividades operativas e inversiones registradas en esas etapas no fueron alineadas a los ejes.

Pero para cumplir con lo dispuesto en el numeral 25.2 del Decreto Supremo N° 029-018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, en el cual señala que, hasta el 30 de abril de cada año, los Ministerios rectores y conductores remiten al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN los reportes periódicos de cumplimiento, cuando así corresponda, deben incluir el reporte de cumplimiento de las políticas nacionales priorizadas que conforman la Política general de Gobierno, la Oficina de Planeamiento del Pliego 013: MINAGRI realizó el alineamiento de las actividades operativas e inversiones a los lineamientos y ejes de la Política General de Gobierno, las cuales no se reflejan en la Tabla N° 5, situación que fue comunicada al CEPLAN para el ajuste correspondiente en el aplicativo CEPLAN V.01.

Sin embargo, en el Exporta POI que se extrae del aplicativo CEPLAN V.01 todas las actividades operativas e inversiones se encuentran alineadas a los lineamientos y ejes de la Política General de Gobierno, ver el siguiente detalle:

El Pliego 013: MINAGRI contribuye a superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales; especialmente en:

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado

Unidad Ejecutora	N° Total AO/Inversiones	Monto total (\$/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	T1	T2	T3	T4
000155: Ministerio de Agricultura Administración Central - UEAC	405	558,443,155	95 %	21 %	34 %	43 %	102 %	20 %	27 %	35 %	91 %
000956: Programa Subsectorial de Irrigación - PSI	291	754,444,478	16 %	8 %	16 %	25 %	31 %	7 %	28 %	41 %	55 %
001296: Programa De Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	1,415	384,962,766	75 %	10 %	25 %	49 %	84 %	11 %	38 %	59 %	87 %
001297: Programa de Compensación para la Competitividad - PCC	414	94,807,636	90 %	45 %	59 %	82 %	97 %	45 %	59 %	83 %	98 %
001327: MINAGRI - Binacional Puyango - Tumbes - PEBPT	20	78,807,870	54 %	5 %	12 %	28 %	52 %	3 %	14 %	21 %	42 %
001328: MINAGRI - Jequetepeque- Zaña - PEJEZA	25	60,107,101	39 %	4 %	9 %	21 %	51 %	3 %	20 %	29 %	45 %





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad Ejecutora	N° Total AO/Inversiones	Monto total (\$/ 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	T1	T2	T3	T4
001329: MINAGRI - Sierra Centro Sur – PESCS	25	38,482,131	58 %	3 %	21 %	40 %	78 %	7 %	33 %	59 %	84 %
001330: MINAGRI - Binacional Lago Titicaca – PEBLT	69	31,110,677	68 %	23 %	48 %	82 %	108 %	9 %	27 %	52 %	93 %
001331: MINAGRI - Binacional Río Putumayo - PEBDiCP	56	14,907,005	86 %	22 %	48 %	73 %	99 %	22 %	47 %	69 %	98 %
001332: MINAGRI - Jaén-San Ignacio- Bagua – PEJSIB	32	81,788,532	51 %	10 %	37 %	57 %	76 %	6 %	28 %	48 %	92 %
001333: MINAGRI - Alto Huallaga – PEAH	19	11,468,401	84 %	10 %	27 %	45 %	87 %	10 %	24 %	51 %	94 %
001334: MINAGRI - Pichis Palcazu – PEPP	28	19,125,093	54 %	5 %	20 %	50 %	78 %	4 %	18 %	34 %	71 %
001593: Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM	173	15,491,529	74 %	8 %	33 %	65 %	92 %	8 %	30 %	61 %	100 %
001594: Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui PEDAMAALC	60	15,582,175	100 %	15 %	33 %	58 %	99 %	11 %	37 %	55 %	100 %
001631: MINAGRI-Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS	41	84,349,703	91 %	2 %	5 %	16 %	92 %	7 %	22 %	34 %	77 %
001634: MINAGRI - Fondo Mi Riego - UEFSa	190	42,990,120	98 %	3 %	14 %	23 %	99 %	3 %	11 %	45 %	94 %
TOTAL	3,263	2,286,868,372									
SIAF		2,287,142,938									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.
3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

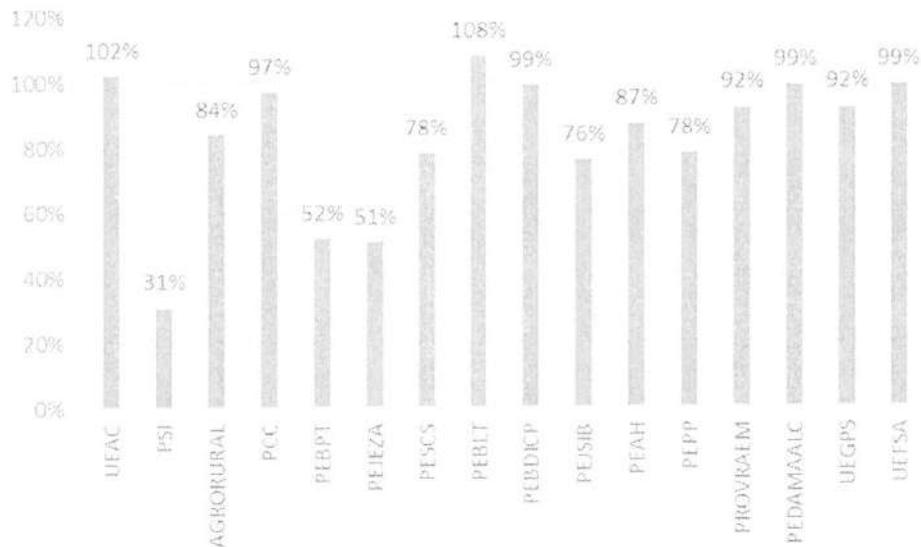
Respecto a la ejecución de actividades operativas e inversiones del cuarto trimestre de 2019

El cuarto trimestre del año 2019, el Pliego 013: MINAGRI ha logrado ejecutar 73% (2529) de las AO e inversiones programadas en el año.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N° A9: Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado



Fuente: Tabla N°6 Modulo de Evaluación Aplicativo CEPLAN V.01

Del gráfico anterior se puede apreciar que el PELT ha ejecutado el 108% de las actividades operativas e inversiones de la programación anual y PSI tiene menor cantidad de ejecución con el 31%, seguida de la PEJEZA con 52%.

Respecto a la ejecución presupuestal al cuarto trimestre de 2019

La ejecución presupuestal del Pliego 013: MINAGRI, al finalizar el año trimestre, se ha tomado de los reportes de ejecución presupuestaria del SIAF remitida por la Oficina de Presupuesto, el cual representa el 48% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Al establecer el ranking de ejecución a nivel de Unidades Ejecutoras, se tiene el siguiente reporte:

Tabla N° A7. Ranking de ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Pliego 013: MINAGRI 2019

Unidad Ejecutora	PIM	Devengado III trimestre 2019	% de ejecución presupuestal
PROVRAEM	15,491,529	15,452,825	99.8
PEDAMAALC	15,592,175	15,527,658	99.6
PEBDICP	14,907,005	14,652,851	98.3
PCC	94,807,636	92,516,598	97.6
PEAH	11,468,401	10,798,777	94.2
UEPSA	43,018,760	40,286,701	93.6
PEBLT	31,110,677	28,879,001	92.8
PEJSIB	81,788,532	75,269,691	92.0
UEAC	558,657,834	510,635,627	91.4
AGROURURAL	384,962,766	335,114,547	87.1





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidad Ejecutora	PIM	Devengado III trimestre 2019	% de ejecución presupuestal
PESCS	38,482,131	32,314,744	84.0
UEGPS	84,349,703	65,127,655	77.2
PEPP	19,125,093	13,629,028	71.3
PSI	754,444,477	412,140,149	54.6
PEJEZA	60,128,349	27,093,581	45.1
PEBPT	78,807,870	32,884,459	41.7
Total	2,287,142,938	1,722,323,892	75.3

Fuente: Reporte SIAF
Elaborado por la Oficina de Planeamiento

De la Tabla N° A9 se desprende que dos (02) Unidades Ejecutoras están por debajo del 50% de la ejecución presupuestal, respecto a su Presupuesto Institucional Modificado, por lo tanto, es un punto para considerar para la toma de medidas correctivas.

Tabla N°7 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01: Amazonas	85	64,098,043	33 %	16 %	38 %	59 %	75 %	11 %	33 %	43 %	85 %
02: Ancash	145	76,582,510	28 %	1 %	6 %	15 %	14 %	1 %	18 %	35 %	56 %
03: Apurímac	123	55,192,711	67 %	2 %	10 %	31 %	71 %	6 %	39 %	64 %	93 %
04: Arequipa	105	28,045,574	86 %	6 %	10 %	39 %	63 %	14 %	38 %	64 %	79 %
05: Ayacucho	274	60,732,173	62 %	10 %	22 %	44 %	69 %	14 %	38 %	58 %	84 %
06: Cajamarca	217	79,465,935	82 %	18 %	37 %	58 %	89 %	17 %	33 %	58 %	88 %
07: Provincia Constitucional Del Callao	0										
08: Cusco	226	64,829,527	79 %	12 %	30 %	56 %	93 %	14 %	43 %	66 %	88 %
09: Huancavelica	169	56,544,566	85 %	3 %	24 %	82 %	78 %	9 %	45 %	61 %	95 %
10: Huánuco	151	50,643,339	72 %	26 %	33 %	38 %	55 %	30 %	40 %	65 %	96 %
11: Ica	24	31,209,761	7 %	21 %	22 %	22 %	23 %	21 %	23 %	33 %	43 %
12: Junín	182	35,334,264	67 %	32 %	43 %	63 %	93 %	32 %	48 %	61 %	92 %
13: La Libertad	90	88,587,576	16 %	2 %	4 %	12 %	22 %	1 %	15 %	27 %	41 %
14: Lambayeque	54	146,297,450	55 %	8 %	9 %	29 %	47 %	6 %	50 %	56 %	62 %
15: Lima	577	920,831,852	92 %	16 %	33 %	48 %	89 %	14 %	29 %	43 %	82 %
16: Loreto	104	27,216,331	93 %	20 %	43 %	69 %	99 %	18 %	44 %	65 %	99 %
17: Madre De Dios	26	88,373,658	88 %	0 %	0 %	10 %	89 %	0 %	0 %	11 %	91 %
18: Moquegua	77	19,446,621	26 %	23 %	27 %	32 %	67 %	23 %	27 %	42 %	80 %
19: Pasco	49	18,857,168	31 %	39 %	43 %	60 %	83 %	39 %	46 %	64 %	78 %
20: Piura	108	183,249,236	7 %	5 %	6 %	16 %	15 %	8 %	19 %	30 %	41 %
21: Puno	317	76,737,072	77 %	14 %	29 %	83 %	82 %	10 %	26 %	50 %	83 %
22: San Martín	66	18,775,182	50 %	47 %	57 %	82 %	81 %	47 %	58 %	70 %	92 %
23: Tacna	40	4,524,466	40 %	2 %	10 %	23 %	67 %	4 %	18 %	56 %	66 %
24: Tumbes	32	86,709,896	56 %	6 %	13 %	27 %	50 %	5 %	15 %	22 %	41 %
25: Ucayali	22	4,583,462	90 %	28 %	44 %	69 %	96 %	31 %	45 %	67 %	94 %



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
TOTAL	3,263	2,286,868,372										
SIAF		2,287,142,938										

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

De la Tabla N° 7 podemos visualizar que el departamento de Lima es la que contempla la mayor cantidad de actividades operativas e inversiones, seguida por Puno y Ayacucho con 577, 317 y 274 respectivamente. La mayor asignación presupuestal está en el departamento de Lima, seguida de Piura y Lambayeque.

A continuación, en el Gráfico N° A10 se muestra la programación de actividades operativas e inversiones y presupuesto por Departamentos.

Gráfico N° A10. Programación de actividades operativas e inversiones y presupuesto por Departamentos – POI Modificado

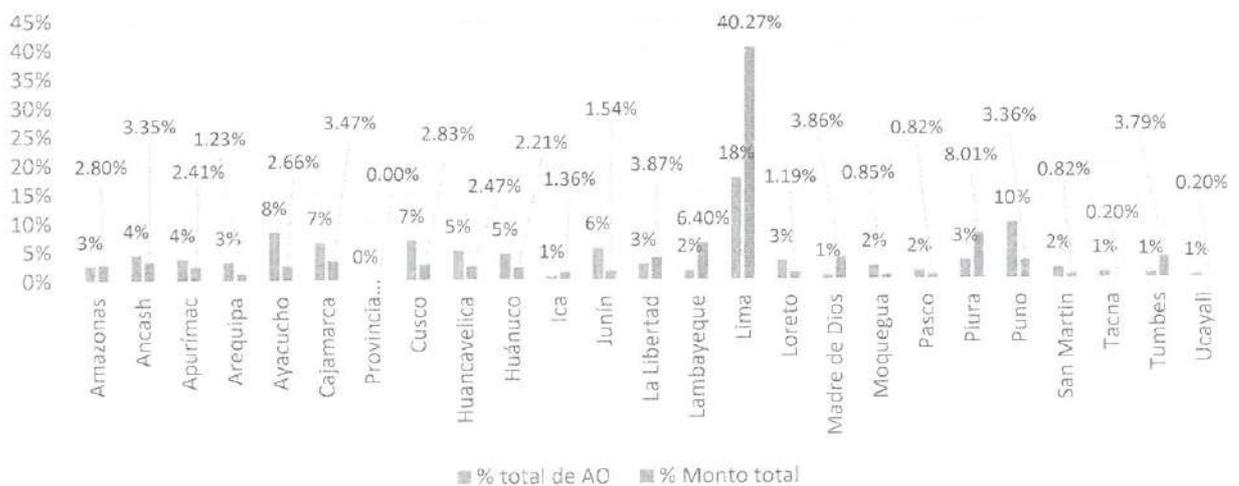


Tabla N°8: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	2,559	1,894	1,470	520	550,511,839.23
<25%	160	171	58	67	9,089,377.46
25 - 50%	341	292	160	116	87,405,208.91
50 - 75%	63	494	482	209	153,365,005.25
75 - <100%	17	98	439	266	489,916,614.84
100%	117	293	603	1,845	907,280,911.78



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Mayor de 100%	6	21	51	240	89,299,414.45
TOTAL	3,263	3,263	3,263	3,263	2,286,868,371.92
SIAF					2,287,142,938.00

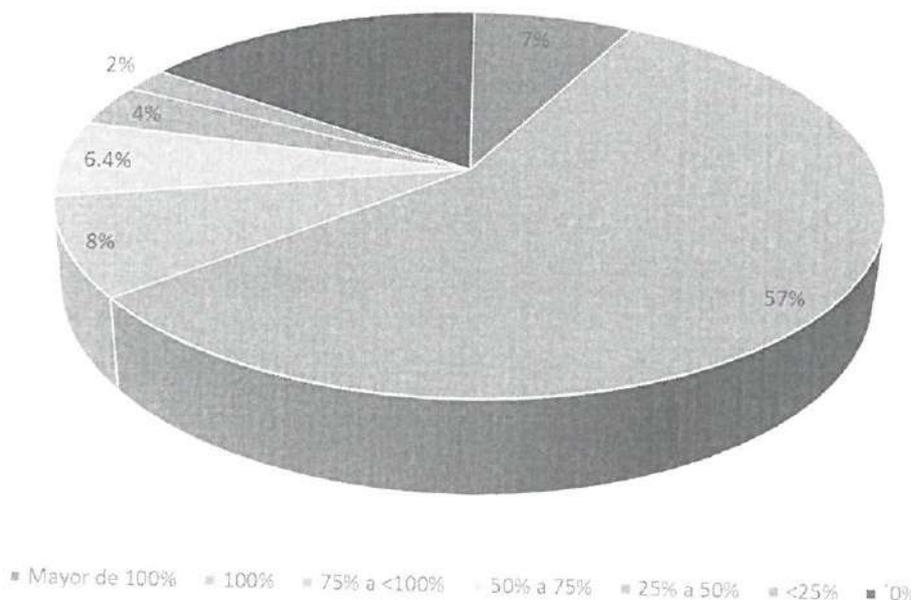
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo con el enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

De acuerdo con la modificación de actividades operativas e inversiones de cuarto trimestre de 2019, se tiene una programación anual de 3263 actividades operativas e inversiones a nivel del Pliego 013: MINAGRI, de las cuales se han ejecutado 2743 donde se desprende el siguiente nivel de cumplimiento. (Gráfico N° A10).

Gráfica N° A11. Actividades operativas e inversiones, por nivel de cumplimiento de meta de cuarto trimestre 2019



Fuente: Tablas del Módulo de Evaluación del aplicativo CEPLAN V.01
Elaborado por la Oficina de Planeamiento

Del Gráfico N° A11, se desprende que el 57% (1845) de las actividades operativas e inversiones programadas han llegado al 100% de ejecución de la meta física, además el 7% (240) ha sobrepasado la meta (>100%).

Respecto a las actividades operativas que han quedado en proceso, se tiene que el 8% (266) ha superado el 75% de la meta programada (75%<X>100%), el 6.4% (209) ha superado el 50% de la meta programada (50%<X>75%), el 4% (116) ha superado el 25% de la meta programada (25%<X>50%), el 2% (67) ha logrado menos del 25% de la meta programada. Finalmente, el 16% (520) de las actividades operativas e inversiones no se ejecutaron.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

En la Tabla N° A10 se presenta la cuantificación de la ejecución de actividades programadas del cuarto trimestre del año 2019 por cada Unidad Ejecutora.

Tabla N° A8. Actividades Operativas informadas, por nivel de cumplimiento de la meta física de cuarto trimestre, según Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Meta superada	Meta cumplida	Meta regular	Meta insuficiente	Sin ejecución	Total
UEAC	53	244	38	23	47	405
AGRORURAL	225	367	136	317	370	1415
PSI	0	28	10	8	245	291
PCC	11	312	55	25	11	414
PEBPT		13	1	5	1	20
PEBLT	6	40	8	3	12	69
PEBDICP		32	3	1	20	56
PEJZA	2	13		5	5	25
PESCS		9	6	7	3	25
PEJSIB		21	5	4	2	32
PEAH		16	1	2		19
PEPP		25	1	2		28
PEDAMAALC	2	56	2	0		60
PROVRAEM	6	154	3	7	3	173
UEGPS	1	33		0	7	41
UEFSA	4	177		1	8	190
Total	310	1540	269	410	734	3263

Fuente: Tabla N° 7 del módulo de evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01 del Usuario Supervisor de las Unidades Ejecutoras 27.02.2020 (sin información de seguimiento de AGRORURAL actualizada)

• **MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

Las medidas adoptadas presentan correspondencia directa con las dificultades que han descrito las Unidades Ejecutoras en sus respectivos informes de evaluación de implementación al cuarto trimestre del POI 2019.

De la revisión de los documentos se ha evidenciado que existen factores comunes que han dificultado el cumplimiento de las AO e Inversiones, por ello han sido agrupados, con la finalidad de organizar las medidas adoptadas y las medidas para la mejora continua. A continuación, se detallan:

- Asignación presupuestal
- Procesos de selección para la contratación de obras, bienes y servicios.
- Ejecución contractual.
- Diseño de los proyectos.
- Gestión interna.
- Articulación institucional e intergubernamental.
- Socio – político.
- Climatológico.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

• Asignación presupuestal

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Se consideró las anulaciones mensuales de devengados del SIAF, en el aplicativo CEPLAN en el mes que correspondía la anulación, realizando la rebaja correspondiente, sin embargo, existen anulaciones que no se pudieron rebajar por corresponder a trimestres anteriores. El PESCS como Unidad Ejecutora cuenta con unidades operativas a las direcciones zonales, a las cuales le transfieren presupuesto en calidad de encargo para ejecutar los distintos proyectos programados en el POI, transferencia de presupuesto que se ejecuta a través del SIAF hasta la fase de pagado, no obstante en el transcurso del año dichas unidades operativas, realizan devoluciones y/o anulaciones de devengado, ya sea por saldo disponible al haber concluido la obra o para efectuar modificaciones presupuestarias al interior de cada proyecto en la estructura funcional del PESCS.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> A fin de guardar similitud con la ejecución financiera del SIAF y lo registrado en el aplicativo CEPLAN, se registró las rebajas en los meses del IV trimestre, hasta el monto permitido, indicando con una nota en el aplicativo para los casos que no se pudieron rebajar.

• Procesos de selección para la contratación de obras, bienes y servicios.

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron la contratación de personal de apoyo en la gestión administrativa para los Proyectos de inversión, lográndose la adquisición de bienes y servicios oportunos.
PEBLT	<ul style="list-style-type: none"> La áreas usuarias, consideraban que el Área de Abastecimientos y logística de la Oficina de Administración, no atendía oportunamente los requerimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios para la implementación de las diferentes actividades previstas en sus respectivos expedientes 2019; como medida correctiva para el cumplimiento de metas; se ha concertado reuniones de trabajo con el áreas de Programación y Presupuesto, Abastecimiento y Logística y Responsables de las diferentes metas presupuestales para identificar cuellos de botella en la ejecución presupuestal e identificar e implementar medidas correctivas para destrabar la ejecución presupuestal 2019, lo que ha permitido alcanzar una ejecución presupuestal del 92.8%.
PSI	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de nuevos supervisores para la revisión de la elaboración de los expedientes técnicos. Solicitud de demanda adicional y reiterativa a la reconstrucción y al fondo sierra azul para atención de la demanda del psi.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Se han reprogramado las actividades y por ende los desembolsos a fin que puedan reanudar sus labores de construcción y se reestablezcan comunicaciones.
UEFSA	<ul style="list-style-type: none"> Se adoptaron medidas relacionados a la contratación de mayor personal de apoyo a la gestión administrativa.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron visitas coordinadas a fin de asesorar a las organizaciones en la presentación de RTF, además de verificar las adquisiciones de bienes y servicios, entre otros. Se ha realizado una reorganización en la Unidad de Promoción a nivel interno, así como se ha mejorado el proceso de selección de los consultores contratados, exigiendo referencias y mayor experiencia en la elaboración de expedientes.
UEFSA	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de TDR para servicios, según las condiciones de oferta de maquinaria en el ámbito de intervención (tipo de maquinaria, tiempo, condiciones de trabajo, etc). Se adoptaron medidas relacionados a la contratación de mayor personal de apoyo a la gestión administrativa.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
	<ul style="list-style-type: none"> Se busca proveedores de otras localidades.

- Ejecución contractual.

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> Se resolvió el contrato del proveedor.

- Diseño de los proyectos

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
PEJEZA	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de los Servicios de Protección en Sectores Críticos del Río Jequetepeque,"

- Gestión interna.

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Se culminó con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, para que todos los Centros de Costos realicen sus requerimientos de bienes y servicios a través de este sistema.
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la capacitación de los distintos sistemas administrativos.
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó filtros más rigurosos para trabajar con los productores identificados, permitiendo de este modo cumplir con los objetivos de Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> Contratiempos de gestión en el proceso de ejecución de la obra (búsqueda de botaderos y canteras, complementación de permisos de CIRA y tramites de SUCAMEC).
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Adicionales de Obra y Ampliaciones de Plazo.
PEBDICP	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y la Oficina de Administración que acelere la adquisición de dichos bienes, de manera que no ocasione bajos niveles de avance en el tercer trimestre.
PEBDICP	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico que acelere la elaboración de los TdRs de los equipos a adquirir y a la oficina de administración con la indagación de mercado y la pronta inclusión en el PAC de dichos equipos.
PEBLT	<ul style="list-style-type: none"> Agilización en la modificación y aprobación de los expedientes técnicos presupuestales, ampliando la meta físicas concordante con la nueva asignación presupuestal 2019; como medidas para el cumplimiento; se agilizó el trámite de modificación y aprobación de los expedientes técnicos presupuestales, ampliando la meta físicas concordante con la nueva asignación presupuestal 2019; disposición a los responsables de meta de dicho proyectos de la Implementación de medidas que permitan nivelar la ejecución de componentes y actividades con la nueva programación 2019 establecida a nivel de componentes y actividades de las metas a cargo de DDARE.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Celeridad en la evaluación y aprobación de expedientes técnicos, en los procesos de selección de consultoría de ejecutores de obra y elaboración de expediente técnico, en los procesos de adquisición de materiales de construcción y servicios, para la ejecución de obras por la modalidad de administración directa.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Inducción al personal incorporado, sobre aspectos programáticos institucionales del PESCS.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento permanente al registro de información de los centros de costos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
UEGPS	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la implementación de actividades para que en tiempo real se conozca y se difunda la información estadística agraria y los indicadores agroeconómicos: áreas de cultivo instaladas, cosecha, producción, rendimiento, precio en chacra y la ubicación georreferenciada de las unidades agropecuarias.
PSI	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la directiva de ejecución de obras en la modalidad de núcleos ejecutores (expedientes técnicos elaborados por el psi y la obra el NER)
	<ul style="list-style-type: none"> Control y seguimiento al pago de las valorizaciones y/o entregables, con cumplimiento de metas semanales.
	<ul style="list-style-type: none"> Control concurrente a los supervisores de obra.
	<ul style="list-style-type: none"> Centro de digitalización de documentos e implementación de sistema de alerta al ingreso de valorizaciones y facturas.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistema de registro de visitas en línea, vinculado al sistema de transparencia de la PCM y asignación de un responsable.
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una propuesta de manual de operaciones actualizado, remitido para su revisión al MINAGRI.
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema único de gestión de información interoperable (INVIERTE.PE, OSCE, INFOBRAS, SIAF, RENIEC, SUNAT y otros), para el monitoreo y seguimiento de las intervenciones del psi, para la toma de decisiones.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Designación de responsable de archivos en cada órgano del psi y en las oficinas zonales.
	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron talleres de capacitación para el llenado correcto de los Informes técnicos financieros
	<ul style="list-style-type: none"> Se identificó las necesidades de las Oficinas regionales, asignado recursos limitados para mejora de las condiciones y cumplimiento de actividades, así mismo gestionó la ampliación de plazas CAS y se viene trabajando en el fortalecimiento de capacidades.
UEFSA	<ul style="list-style-type: none"> Para mejorar los tiempos en la gestión documentaria se ha realizado un mapeo integral de los procesos involucrados identificando los puntos críticos y con propuestas de mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán presentar los documentos con mayor tiempo de anticipación.

• **Articulación**

UNIDADES EJECUTORAS	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> Una mayor coordinación entre la Oficina de Administración y las Direcciones de Línea; formulación de un cronograma de los procesos y oportunidad en el requerimiento
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo reuniones de coordinación con las autoridades del sector con la finalidad de sensibilizar a la población y poder cumplir con la ejecución de los proyectos.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> MA: Se realizaron gestiones ante la oficina de Presupuestos y OPMI- MINAGRI, para la aprobación de modificaciones presupuestales.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones con la Dirección General Agraria (DGA) para la definición de la brecha de manera conjunta con otras dependencias del MINAGRI, así mismo a través de los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA).
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con las Unidades Regionales para brindar asesoramiento a las organizaciones en cuanto al levantamiento de sus observaciones y así agilizar el proceso de evaluación.
UEFSA	<ul style="list-style-type: none"> Los compromisos con los Gobiernos Locales deben tomarse como un riesgo se hacen provisiones para el alquiler de maquinaria por parte de la Entidad en estos casos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Socio – político.

UNIDADES EJECUTORAS	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas sociales (saneamiento físico legal con propietarios y comuneros, mantenimiento de vías y cupos de trabajo sin tener los frentes de trabajo suficientes).
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> • Compensación económica por los daños ocasionados
PEBLT	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la culminación del proyector de Mejoramiento del Sistema de Riego Urinsaya, distrito Crucero-Carabaya, debido a la presencia de problemas sociales con algunos pobladores donde se construye la presa y dificultades técnicas; como medida de cumplimiento se ha concertado un diálogo con autoridades y pobladores del distrito de Crucero que permitieron superar dichos impases e implementar cronograma acelerado de obra, sin embargo, no se pudo concluir la obra la misma que se concluirán el mes de Enero 2020.

- Climatológico.

UNIDADES EJECUTORAS	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> • En las acciones comunes no se ha tenido problemas en cuanto a la ejecución de metas físicas; el problema ha sido en la ejecución de metas de las Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos - APNP (Direcciones de Línea) y proyectos por la no oportuna ejecución de las actividades programadas, por problemas climatológicos y de ubicación geográfica. Por consiguiente se han tenido que adoptar las siguientes medidas para el cumplimiento de metas:
PEAH	<ul style="list-style-type: none"> • Factores climatológicos (Intensas lluvias) que no permitieron continuar con la ejecución de inversiones.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> • Factores climáticos adversos (precipitaciones pluviales extraordinarias)

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asignación presupuestal

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
PEAH	<ul style="list-style-type: none"> • Para la atención oportuna con bienes y servicios agrarios a los productores agrarios, se requiere de asignación de mayores recursos para inversión y de forma oportuna, para el cumplimiento del objetivo de nuestra Entidad y las Acciones Estratégicas Institucionales que se encuentran alineadas a la Política General de Gobierno y a los ejes de Política Nacional Agraria.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor celeridad por parte del MINAGRI en la aprobación de modificaciones presupuestales.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar procesos de aprobación de Modificaciones al Expediente Técnico (Adicionales y Deductivos) de tal manera que el contratista tenga habilitado todos los frentes para ejecutar las obra sin interrupciones.
PEBDICP	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la programación de la ejecución física – financiera mensualmente, sincerando con la realidad.
PEBDICP	<ul style="list-style-type: none"> • Las Direcciones de Línea, presentaran un cronograma sincerado de los procesos de contratación concordante con el cronograma de ejecución físicas – financiera.
PEJEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la aprobación de la Demanda Adicional de recursos presupuestales en base a los gastos proyectados. Así mismo, revisar y priorizar la programación de bienes y servicios con la finalidad de atender lo necesario y realizar una correcta afectación presupuestal.
PEBPT	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuente con disponibilidad presupuestal para poder cumplir con la programación 2020.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Se han solicitado recursos adicionales que permitan solventar los gastos generados en la implementación de la responsabilidad delegada por la Despacho Viceministerial de Infraestructura Agraria y Riego (DVDIAR) en materia PROCOMPITE. Las asignaciones de los recursos presupuestales adicionales deben ser asignados en función a las prioridades del PCC, requiriendo realizar coordinaciones previamente, así mismo se requiere agilizar la aprobación de las modificaciones presupuestarias. El Pliego MINAGRI asigne en el PIA aprobado para el PCC, los recursos presupuestales destinados al Programa de Reconversión Productiva Agropecuaria, que permita cumplir oportunamente con las actividades programadas.

- Procesos de selección para la contratación de obras, bienes y servicios.

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los trabajadores en temas de contratación del estado.
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> La oficina de administración deberá tomar en consideración que se requiere de personal capacitado para los procesos de adquisición de bienes y servicios
PEJEZA	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el órgano de contrataciones para facilitar la implementación de los procedimientos de selección de las obras a iniciar.
PEJEZA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento de la ejecución y la priorización de gastos para facilitar la adquisición de bienes y servicios, evaluando alternativas para mejorar la recaudación de ingresos propios.

- Ejecución Contractual

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
UEGPS	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere adendas a los contratos para la II Etapa, a fin de lograr metas parciales de títulos.

- Gestión Interna

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
PSI	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los documentos de gestión como el manual de operaciones, que contemple una estructura orgánica acorde con los encargos que se reciben del pliego MINAGRI, promover y elaborar directivas, procedimientos que permitan iniciar una gestión por procesos y no funcional. Realizará un mayor seguimiento y monitoreo a las intervenciones a fin de que se cumplan los avances en la ejecución tanto física como financiera. Para ello se viene contratando personal para cumplir con lo programado, pero este se encuentra limitado por la falta de recursos para gastos operativos.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Se ha descentralizado parte del proceso, de manera que la UR realice el primer filtro para no generar más demoras en el proceso Continuar con el fortalecimiento del equipo de Seguimiento de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación en coordinación con las unidades de línea, con fin de sistematizar la información de los planes de negocio y proyectos de reconversión, así como actualizar la línea de base, procesamiento de la misma, medición del impacto tanto de nivel intermedio como al concluir la intervención del Programa en las organizaciones agrarias, que permita tomar decisiones oportunas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
	<ul style="list-style-type: none"> Se ha planteado varias mejoras que permitan una mejor selección de consultores entre ellas: creación de una base de datos de consultores a nivel nacional con mayor cantidad de variables que permitan una mejor selección, además se vienen estandarizando criterios de selección que permitan elegir mejora a los consultores con criterios pre-establecidos.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Se viene actualizando y mejorando el Sistema en Línea (SEL), para el registro de las Organizaciones Agrarias y la sistematización de la información.
UEFSA	<ul style="list-style-type: none"> La Entidad en función a sus objetivos, ha identificado y subsanado los riesgos relacionados en cada centro de costo, con la finalidad de evitar contingencias que afecten la implementación del Sistema de Control Interno SCI. El aplicativo debe ser más flexible y mayor asequible en el registro o modificación de los importes registrados, que muchas veces se generan en fechas posterior a un determinado trimestre, en razón a rebajas del PIM o rebajas de Devengados, que por lo general se hacen por anulaciones de éstas.
UEGPS	<ul style="list-style-type: none"> Continuar las actividades programadas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINAGRI y el INEI (Convenio N° 028-2019-MINAGRI-DM), con respecto al inicial plan de trabajo y al inicio de la ronda piloto (en 3 departamentos), para la posterior ejecución de la ENA MINAGRI. Continuar con el fortalecimiento de capacidades de los agentes agrarios, de las Direcciones de Información Agrarias de las Direcciones Regionales de Agricultura. Continuar con la implementación de los Emprendimientos, que permitirá beneficiar a productores agrarios de los departamentos de Cusco, San Martín, Piura y Junín. Continuar con la implementación de actividades para que en tiempo real se conozca y se difunda la información estadística agraria y los indicadores agroeconómicos: áreas de cultivo instaladas, cosecha, producción, rendimiento, precio en chacra y la ubicación georreferenciada de las unidades agropecuarias.

• **Articulación**

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones permanentes, del directorio institucional, es decir de los directores de asesoramiento, apoyo, directores de línea, para coordinar la ejecución físico financiera, así como solucionar las limitaciones existentes.
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de implementar adecuadamente la política sectorial agraria a nivel del VRAEM, se realizan reuniones permanentes semanales del Comité de Gestión Regional Agraria, que congrega a las Dependencias del MINAGRI y del Gobierno Regional, con el objetivo de coordinar, concertar y optimizar las acciones del sector agrario, bajo la presidencia de la Agencia Agraria San Francisco.
PROVRAEM	<ul style="list-style-type: none"> Se logró realizar el intercambio de Información Agraria entre los organismos Adscritos al Sector Agrario con la finalidad de socializar las actividades desarrolladas por cada una de ellas.
PEPP	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación permanente con las direcciones y oficinas para acelerar con la ejecución de las metas físicas y financieras.
PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> Mayor coordinación entre Centros de Costos del PEJSIB.
PEBDICP	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones semanales con los equipos técnicos y administrativos para evaluar el avance semanal del gasto.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Mayor interés de los directores y jefes de oficina (responsables de centro de costos), en proporcionar información oportunamente para el seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional y/o registrar mensualmente en el aplicativo del CEPLAN, siendo esta una de las razones por la cual en algunos casos se tiene un avance físico bajo o cero.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Unidades ejecutoras	Medidas adoptadas para la mejora continua
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones de trabajo con las direcciones de línea y apoyo responsables de los centros de costos, sobre la implementación del POI y las fases de seguimiento de evaluación, para obtener una información real y rápida que permita mejorar la etapa de seguimiento mensual del POI.
PESCS	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el aplicativo CEPLAN con la implementación de opciones que permitan superar las dificultades señaladas.
AGROIDEAS	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de actividades de fortalecimiento a las Organizaciones Productivas Agrarias Sostenibles (OPAS) y a sus técnicos, en la presentación de solicitudes de no objeciones, desembolsos, RTF's, así como en la asociatividad y articulación de mercados, estos últimos con el apoyo de las dependencias correspondientes. Continuar con el fortalecimiento de las Unidades Regionales, en la gestión y asignación de recursos, así como en el fortalecimiento de nivel técnico con fin de contribuir de manera eficiente en la parte del proceso que les corresponde.
UEGPS	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una estrecha comunicación y coordinación con la OPI, OGPP, DGESEP y demás involucrados que permitan agilizar la documentación derivada a las contrapartes institucionales. Estrecha comunicación y coordinación con los GOREs por medio de los CRMP, acciones de monitoreo permanente a los avances de actividades. Permanente comunicación y coordinación con los GOREs por medio de los CRMP, así como acciones de monitoreo permanente a los avances de actividades. Coordinación permanente con las contrapartes Institucionales del Proyecto: OTI, OCOIM, DIGESPACR, para la atención oportuna de los documentos derivados. Fortalecer los equipos técnicos-administrativos y mayor coordinación interna. Implementar el Manual de Operaciones del Proyecto, que fuera aprobado en Comité de Gestión.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. El aplicativo CEPLAN a la fecha tiene debilidades en la consistencia de la información por diversos motivos, constantes modificaciones por parte del CEPLAN, inexperiencia y desconocimiento de los operadores de los centros de costos en el registro de la información, así como en la interpretación de la información por parte de los usuarios supervisores de las Unidades Ejecutoras.
2. Se sigue evidenciando desarticulación de la información presupuestal con el planeamiento operativo, en lo que respecta al relacionamiento de la estructura funcional programática con las actividades operativas e inversiones.
3. El POI modificado al cuarto trimestre cerró con un total de 3263 actividades operativas e inversiones y un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 2 287 142 938.

La modificación de las actividades operativas e inversiones, así como las metas físicas están relacionadas principalmente con el comportamiento del presupuesto, así como al sinceramiento⁶ y el ajuste de las actividades operativas e inversiones parcialmente financiadas en el aplicativo, y ajuste a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados programado en demasía.

⁶ Inadecuado registro de la meta física y selección errónea de la forma de medición de la meta física (acumulado en vez de no acumulado).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4. Las modificaciones al POI 2019 se debe principalmente al incremento o disminución de metas físicas y la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones o eliminación de estas, lo que ha ocasionado cambios presupuestales (Habilitación y anulación) en las Unidades Ejecutoras.
5. El análisis de avance de las actividades operativas e inversiones por AEI permite conocer el nivel de avance de los servicios que brindamos a los pequeños y medianos productores. El cuarto trimestre el avance de las AEI 04.04 y 05.01 fue del 100% por la mínima cantidad de actividades operativas, las AEI.01.03 y 03.04 lograron superar la meta física programada, y la mayor cantidad de AEI.01.01, 01.02, 01.04, 02.01, 02.03, 03.03, 05.01 y 06.01 de tipo I su nivel de avance es 75 - <100%, es decir un desempeño regular.
6. Las dificultades reportadas que han afectado el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO e inversiones se vuelven a presentar en este último trimestre, son similares en su mayoría, siendo los más recurrente las asociadas a la asignación presupuestal tardía para la ejecución y continuación de los proyectos de inversión pública, a los procesos de selección para la contratación de obras, a la adquisición de bienes y servicios, al cumplimiento oportuno de la ejecución contractual, el correcto diseño o elaboración de los proyectos, así como, le siguen con menor relevancia las dificultades relacionados con la articulación institucional e intergubernamental, aspectos socio políticos, la cultura organizacional, y los eventos climatológicos.
7. Las dificultades relacionadas a los procesos de selección, ejecución presupuestal y elaboración de estudios y/o expedientes técnicos, de acuerdo con lo informado tienen varias causas: limitada oferta de proveedores en las regiones, conocimiento sobre la ley de contrataciones por parte de los responsables en las Unidades Ejecutoras, capacidad operativa y financiera de los contratistas, experiencia de los consultores, entre otros.
8. El POI modificado del Pliego 013: MIMAGRI tiene una programación anual de 3263 actividades operativas e inversiones, de las cuales el 10% (311) superaron la meta, 47% (1539) cumplieron la meta programada, 8% (271) ejecutó la meta de forma regular, 12% (408) la ejecución de la meta fue insuficiente, el 23% (736) no se ejecutaron. A continuación, se muestra los rangos de avance físico de las AO e Inversiones del Pliego 013: MINAGRI.

Tabla N° A9. Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por Rango del Pliego 013: MINAGRI

Rango de avance	Actividades operativas POI vigente	Total, de Actividades Operativas por rango	Porcentaje de Actividades Operativas por rango	Semáforo
Mayor de 100%	311	10%	10%	Meta superada
100%	1539	47%	47%	Meta cumplida
75% a <100%	271	8%	8%	Meta regular
50% a 75%	211	6.5%		
25% a 50%	123	4%	12%	Meta insuficiente
<25%	74	2%		
0% 1/	736	23%	23%	Sin ejecución
Total	3263	100%	100%	

1/ Fuente aplicativo CEPLAN de 27.02.2020 (sin información actualizada del AGRORURAL)



Recomendaciones:

1. Reiterar a CEPLAN la carga del presupuesto institucional modificado para el seguimiento mensual del POI anual, y así lograr el 100% de consistencia con la estructura funcional programática y modificaciones presupuestales que se realizan en el transcurso del año.
2. Las Oficinas de Planeamiento (o las que hagan sus veces) en las Unidades Ejecutoras deben descentralizar el registro en el aplicativo a los centros de costos, previa capacitación, y revisar la información registrada para generar alertas.
3. Establecer el proceso de las modificaciones presupuestales de las actividades operativas e inversiones, que considere la correlación con la meta física, para un adecuado registro y seguimiento del cumplimiento.
4. Revisar el diseño de los programas presupuestales que tiene a su cargo el MINAGRI, con participación de la Oficina de Planeamiento, a fin de mejorar las intervenciones del sector en los tres niveles de gobierno y en contribución a los objetivos institucionales y sectoriales.
5. Articular con la Oficina de Presupuesto las acciones de mejora de los Programas Presupuestales, para el registro en el POI anual, como la determinación de las actividades operativas, unidades de medida, entre otros, con la finalidad que las metas físicas del POI se reflejen en el SIAF.
6. Requerir al CEPLAN capacitación para la obtención de la información de las tablas de evaluación, para obtener resultados acumulados por trimestre.
7. Unificar bases de datos de los sistemas transversales de abastecimiento, contabilidad y presupuesto para el seguimiento mensual de la meta financiera por actividades operativas e inversiones.
8. Revisar con el Equipo Técnico el Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado, especialmente las inversiones relacionadas al OEI.03 y OEI.04.
9. Priorizar el seguimiento de las actividades operativas e inversiones que contribuyen de manera directa a los logros esperados de las AEI, así como a los productos asociados de los Programas Presupuestales.
10. Capacitar a las Unidades Ejecutoras sobre gestión de riesgo, lo que contribuirá a mejorar la planificación del proyecto, fortalecer el diseño del esquema de ejecución, fomentar el uso eficiente de los recursos, mejorar la toma de decisiones y fomentar la proactividad de los miembros del equipo.
11. Establecer mecanismos de seguimiento a las Unidades Ejecutoras para la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento, en la etapa de elaboración, seguimiento, modificación y evaluación del POI, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.





12. Evaluar la capacidad operativa de las Unidades Ejecutoras que ejecutan proyectos de inversión, con la finalidad de minimizar los riesgos de no ejecución por problemas en los procesos de selección.
13. Mejorar el seguimiento a los procesos de selección para la adquisición oportuna de bienes y servicios y ejecución de obras, así como a las áreas usuarias responsables de la ejecución contractual.
14. Fortalecer las capacidades de los trabajadores, principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado cuellos de botella en la ejecución de las actividades, por ejemplo, en temas de contrataciones con el Estado y en la formulación de proyectos de inversión.
15. Impulsar el rol rector de las Direcciones Generales de Línea del Ministerio, con el objetivo de establecer brechas, los criterios de priorización o focalización de las intervenciones del Sector, determinar los servicios que requieren los productores de acuerdo con la problemática que enfrentar para que la atención sea integral.
16. Promover en las Unidades Ejecutoras la gestión por procesos y la simplificación administrativa, principalmente, en los procesos que son cuello de botella para el cumplimiento de las AO e inversiones, siendo uno de ellos el proceso para realizar desembolsos oportunos a los PIPs lo que permitirá evitar variaciones porcentuales significativas en los avances físicos financieros.
17. Para los proyectos de inversión, implementar medidas de monitoreo y seguimiento desde la etapa del proceso de selección hasta las acciones de liquidación, con la finalidad de concluir dentro del cronograma previsto.
18. Continuar con las visitas técnicas de supervisión, especialmente a los Proyectos Especiales y reforzar la gestión de la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego para acompañar a los Programas del MINAGRI.



VI. ANEXOS:

ANEXO N° 01: Sustento de las modificaciones del POI 2019

ANEXO N° 02: Ejecución física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones y factores de influyeron en su ejecución a nivel de Acción Estratégica y asociada a la Categoría Presupuestal.

ANEXO N° 03: REPORTE B-6